Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA 5.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (Matinal)

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 09:45 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Habiéndose verificado la presencia del congresista Luis Alberto Yika, Modesto Figueroa, Bienvenido Ramírez Tandazo, siendo aproximadamente las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, lunes 8 de mayo de 2017, se da inicio a la 5.ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria.

Tenemos la presencia del congresista Morales y las licencias de Wilmer Aguilar, Carlos Ticlla, Ponce Villarreal, Zeballos Patrón y Flores Vílchez.

Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos en Orden del Día la investigación sobre las presuntas irregularidades y actos de corrupción en la Oficina de Gestión Zonal Chiclayo del Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Chira – Piura, en relación a los contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia 2015, que se llevaron a cabo en la región Piura.

En ese sentido, recibiremos las declaraciones de algunos invitados en el siguiente orden.

Invitamos al señor Carlos Alberto Franco Mogollón, titular gerente de la Empresa Servicios Generales, a quien se le invita a tomar asiento.

Suspendemos la sesión un minuto para recibir al señor Carlos Alberto Franco Mogollón.

- —Se suspende la sesión.
- -Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Tenemos la presencia del señor Carlos Alberto Franco Mogollón, titular gerente de la Empresa Servicios Generales, a quien se le invita tomar asiento.

Le damos el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Franco Mogollón.

El señor FRANCO MOGOLLÓN, Carlos Alberto.— Señores congresistas, con todos muy buenos días.

Les agradezco por la invitación realizada a mi representada. Espero que le sirva de...

Mi nombre completo es Carlos Alberto Franco Mogollón. Mi DNI es 03677035, piurano de nacimiento.

El motivo de estar presente acá es por la invitación que me hicieron llegaron. Les agradezco de antemano por la oportunidad que me dan para poder aclarar y defenderme acerca de los comentarios negativos que se vierten sobre mi representada.

Creo que todos se enteraron en la entrevista de *Cuarto Poder* acerca de muchos temas negativas que hubo hacia mi representada. Voy a aclarar punto por punto.

Con respecto a unos pobladores que se encontraban en la zona y dijeron que no habían visto maquinaria alguna realizando trabajos en esa zona, es completamente cierto porque nunca realizamos descolmatación en esa zona en los años 2015-2016, en el tema de prevención.

Con respecto a la eliminación del material de los 513 000 metros cúbicos, yo creo que le faltaron datos al ingeniero, porque los cálculos que él contempla es en base a 16 horas de trabajo. Nosotros trabajamos 20 horas de trabajo y los botaderos fueron ubicados a una distancia máxima de 1.5 a 500 metros.

Otro tema que quería tocar es con respecto a las diferentes obras que mi representada ganó. Bueno, la mayoría de frentes de trabajo de prevención se realizó en la ciudad Piura, creo que fue un total de 26 frentes, de los cuales mi representada obtuvo 16 actividades.

Bueno, los TR de esas actividades eran muy exigentes, tales como no había adelantos para comenzar el frente, tenías que colocar al día siguiente la maquinaria de haber obtenido la buena pro y maquinaria propia. Y era muy difícil que una empresa de Arequipa, de Lima o de Chimbote pueda llegar con un *pool* tan grande como es lo que solicitaban al día siguiente de obtenida la buena pro. Y es por eso que nosotros teníamos la ventaja geográfica de que estábamos en la zona.

Es todo lo que tengo que decir.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor.

¿Tienen alguna pregunta los señores congresistas?

¿Algún congresista que desea realizar alguna pregunta al señor Carlos Alberto Franco Mogollón?

Congresista Modesto. Congresista Luis Alberto Yika. Congresista Morales.

Muy bien, habiendo concluido con el señor, agradecemos la participación del señor Carlos Alberto Franco Mogollón. Se le invita a retirarse de la sala.

Muchas gracias.

El señor FRANCO MOGOLLÓN, Carlos Alberto. — Muchas gracias.

- —Se suspende la sesión.
- -Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al señor gobernador Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán, gobernador de la región de Piura, a quien se le invita a tomar asiento.

Antes de la intervención del señor gobernador, solicitamos a la asesoría técnica de la comisión que se sirva visualizar los videos del presente caso.

—Inicio de la proyección de vídeo.

PERIODISTA: Sin embargo, estas no son las únicas acusaciones que le quitan el sueño al asesor Carlos Bertini, quien no solo cumple la función de dar recomendaciones al gobernador Reynaldo Hilbck, también es el responsable de las Obras por Impuesto, de las Asociaciones Público - Privadas, APP, y hasta hace cuatro días también presidente del directorio de Chira – Piura, órgano responsable durante la emergencia de las obras de prevención por el fenómeno de El Niño.

El señor .— Son actividades que ha realizado el Ministerio de Agricultura a través del PSI, y otras en convenio con el Gobierno Regional de Piura, específicamente con el Proyecto Especial Chira – Piura, cuyo director es el controversial funcionario Carlos Bertini.

PERIODISTA: Desde el 2015 el gobierno central envió cerca de doscientos quince millones de soles para realizar actividades de mitigación y descolmatación a través del Ministerio de

Agricultura y del Gobierno Regional de Piura, pero el dinero de este último terminó siendo responsabilidad del Chira – Piura. Según el consejero Óscar Echegaray, esta orden tendría una intención.

El señor .— De manera interna el gobierno regional encarga todos los temas de actividades de prevención y la ejecución de esas actividades al Proyecto Chira – Piura. Ahora sabemos por qué le encarga. Porque Carlos Bertini estaba ahí y quería que él manejara todo.

PERIODISTA: A fines del 2015 el gobierno de Humala declara en emergencia Piura por 60 días por el supuesto inminente fenómeno de El Niño.

La emergencia les permitió a las autoridades contratar empresas con procesos de exoneración, es decir, sin hacer mucho papeleo ni que sean inmediatamente supervisadas. Los perfiles técnicos exigían empresas con maquinaria inmediata. Pero según esta lista la única empresa podía cumplir con todos los requisitos era Servicios Generales Viviana EIRL, una empresa de transportes internacional sullanera que ganaba la buena pro en la mayoría de convocatorias en Piura.

El señor .— Por ejemplo, recuerdo que hubo una limpieza del río Yapatera, que queda en el Alto Piura.

Entonces, fue la empresa y encontró que era roca y dijo, no, no, acá no entro.

Entonces, ¿quién quiere entrar? Viviana.

Eso es un material que es una arcilla muy dura, que no se rompe ni con explosivos. Hasta donde recuerdo no había empresa que quisiera entrar.

El reportero.— ¿ Y quién la hizo finalmente?

El señor .— Entiendo que Viviana.

PERIODISTA: Bertini asegura que busca todas las opciones, pero solo Viviana, la empresa, era la podía cumplir con los requerimientos.

Es así que durante el verano del 2016 y hasta hace unas semanas consiguió 43 actividades del Minagri y el gobierno regional a través del Chira – Piura; 36 de las 43 actividades fueron por exoneración.

El señor FRANCO MAGOLLÓN, Carlos.— Con el PSI hemos ganado algo de 23 o 24 actividades, no son obras, y por el Chira – Piura, por el gobierno regional, algo de 13 o 14 actividades.

El reportero.— Es decir, ¿en total sumando ambas, eran los 40?

El señor FRANCO MAGOLLÓN, Carlos.— 40 actividades entre todas.

El reportero.— ¿Y en dinero cuánto es lo que más o menos se lleva usted a recibir de estas actividades?

El señor FRANCO MAGOLLÓN, Carlos.— Lo que hemos facturado con PSI algo de 105 millones, 102 millones, y en lo que es Chira – Piura o gobierno regional, algo de 22 millones.

PERIODISTA: Él es Carlos Franco Mogollón, empresario de 42 años, egresado de Senati, dueño de Transportes Internacional Viviana, empresa de carga que en el 2011 pasó de facturar 21 millones de soles a 140 millones de soles el 2015.

Asegura que ganó las actividades limpiamente porque tiene la mejor maquinaria, tal como lo exigían los perfiles en la época de emergencia.

Según este cuadro, varios de esos contratos los ganó el 24 de diciembre por la noche y el 31 de diciembre. Definitivamente tuvo una noche buena.

El señor FRANCO MAGOLLÓN, Carlos.— Cuando firmabas el contrato, tú tenías que poner el equipo al día siguiente de firmado el contrato.

Como te decía antes, estoy en un punto estratégico, Piura, Sullana; entonces, tengo flota de cama baja, diez cama bajas, que podemos movilizar los equipos simultáneamente y podíamos cumplir con cualquier servicio.

PERIODISTA: Viviana se encargó de toda la limpieza y descolmatación del río Piura en tiempo récord, esas mismas zonas donde se rompieron los diques y las defensas.

Esta acta de recepción de actividad muestra que Viviana cobró siete millones ciento treinta mil soles por la ampliación y descolmatación del tramo puente Independencia en un plazo de treinta días. El detalle es que cuando fuimos al lugar los pobladores aseguran que nunca vieron la maquinaria.

El reportero.— ¿Se hizo descolmatación a esta zona?

Los pobladores responden al unísono: Nada, nada. No hubo nada por aquí.

El señor .— Nosotros vivimos por aquí cerquita... Qué...

El reportero.— ¿Ellos habían descolmatado por acá?

El señor .— Nada.

El señor .— Nunca vinieron por acá.

El reportero.— ¿El año 2015 o 2016 hubo alguna empresa de transporte Viviana que vino a descolmatar?

El señor .— Ninguna, ninguna. Pregúntele a toditos, son pobladores que viven acá.

El reportero.— ¿No se descolmató?

El señor .— Como tal como tú lo vemos, lo vemos tú y los otros moradores que vivimos acá. Lamentablemente eso sucedió, no lo descolmataron.

El reportero.— ¿Qué fue entonces? ¿Solamente agarraron la tierra y la pusieron a un lado?

El señor .— Hicieron la finta. Hicieron la finta que estaban limpiando.

PERIODISTA: Pero hay más interrogantes que aún no se han podido responder con certeza.

Según el cuadro de recepción, **(2)** Viviana asegura que cortó y eliminó quinientos trece mil seiscientos noventa metros cúbicos de material, y todo eso lo arrojó en un botadero autorizado, con diecisiete volquetes en tan solo quince días.

Con esas cifras, los especialistas del Colegio de Ingenieros de Piura no se explican cómo logró hacerlo. Ellos lo consideran imposible.

El señor .— Con esto arroja que ha movido ocho mil seiscientos setenta metros cúbicos en un día.

Entonces, para llegar a esta cantidad tiene que haber que cada volquete ha hecho sesenta viajes diarios, por lo menos.

El señor .— Por lo menos, ¿eso es posible?

El señor — La verdad, humanamente imposible.

El señor .— El movimiento aproximado debe ser de unos ocho minutos por viaje, o diez minutos por viaje que haría cada volquete.

El señor .— Diez minutos por viaje.

El señor .— Eran horarios de diez, once horas, solo parábamos para poner combustible y alguna falla y continuábamos.

El señor — Súper eficientes en todo.

El señor .— Eficientes, teníamos una responsabilidad y teníamos los plazos bien ajustados.

El señor .— Eso no se entiende, Carlo Franco asegura que trabajaban a doble jornada para que cuadren los números, y lo justifica porque tenían plazos ajustados.

Sin embargo, esta actividad que la hicieron en quince días, estaba programada para treinta, un mes entero, ¿por qué se apresuraron?

Pero hay más.

Viviana se caracteriza por ser la única empresa que siempre explota roca en una región donde no hay muchas canteras.

El señor .— El Chira Piura nos autorizó para sacar la roca, porque sí nos faltó roca, porque eran creo como quince mil, era fuerte la cantidad de roca que teníamos que poner en los diferentes frentes. Y el Chira Piura nos autorizó para que saquemos de ahí.

El señor .— Esa única cantera de donde asegura sacar roca, está a cargo del Chira Piura, cuyo presidente del directorio era para ese entonces el asesor Carlos Bertini.

El señor .— ¿Tuvo conocimiento si se le dio una autorización a Transportes Viviana para poder explotar roca de ese lugar que finalmente está a cargo de Chira Piura?

El señor .— No, definitivamente no tengo conocimiento de eso. O sea, yo no llego a la letra chiquita.

El señor .— La empresa que también es proveedora de la tan cuestionada Camargo Correa, nos aseguró que nos mostraría la autorización, pero nunca nos la alcanzaron y hasta el mismo Bertini no recuerda que le hayan expuesto dicho documento.

El señor .— ¿En algún momento le expusieron si se estaba explotando roca de esa cantera?

El señor .— No lo recuerdo. Pero podría apostar que no.

El señor .— Yo he puesto a disposición mis cargos.

El señor .— ¿Los cuatro?

El señor .— Todos.

El señor .— Aquí hay alguien responsable. Los malos trabajos que beneficiaron a algunas empresas, terminaron dañando y provocando la muerte de inocentes personas en el Baio Piura.

El señor .— No pueden dejar de lado en ningún momento esa responsabilidad ética, que estamos hablando de las condiciones de vida de los ciudadanos, de las ciudadanas, que el presente y el futuro va a depender sus propias vidas en la calidad de las obras que se van a ir a entregar.

El señor .— Nos dicen que prevenir es más rentable que reconstruir, pero cuando nos quedamos solo en los papeles y no se hace una adecuada supervisión, termina pasando lo que le tocó vivir a Piura, una región golpeada por la naturaleza y por sus autoridades.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Después de haber visto este vídeo, tenemos la presencia y la presentación del señor gobernador Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán, gobernador de la Región de Piura, a quien se le invita su participación.

El señor GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a la comisión.

He traído una guía memoria, realmente la presentación del gobernador.

Es una guía memoria porque no teníamos específicamente el pedido sobre qué tema íbamos a tratar en estas investigaciones.

Hemos traído información realmente de contrataciones y de muchas otras cosas más que creo que podrían ser interesantes.

De hecho, aquí he entregado a los miembros de la comisión un manual que explico dentro de un momento.

Solamente quería que dentro del marco legal en el cual estuvimos para la prevención que se trabajó el año 2015-2016, cuando se anunciaba este Fenómeno de El Niño el año 2016, el que realmente ocurrió. Solamente que ocurre sin lluvias, pero fue el calentamiento que teníamos.

En este marco legal del año 2015, con un decreto supremo, debido a las emergencias en Piura y Tumbes, se declara en emergencia Piura y Tumbes por peligro de inminentes lluvias y con un decreto supremo, el 058/2015, se prolonga el estado de emergencia en la región por sesenta días calendario hasta el 4 de setiembre de 2015.

En este marco se da un decreto de urgencia, el 004, donde se dicta medidas extraordinarias, económicas y financieras que permiten a las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, intervenir de manera inmediata bajo el sistema de contratación directa a las zonas afectada en estado de emergencia, ante el periodo de lluvias 2015-2016, y la ocurrencia del FEN.

Esto es muy parecido a lo que ha ocurrido, en el estado en que estamos en este momento debido a la emergencia, exactamente el 2015 se dio este decreto hasta setiembre.

En este marco, señor Presidente, como política del Estado, a través de la PCM, y con participación de la Autoridad Nacional del Agua, formularon un plan de prevención para el Fenómeno de El Niño 2015-2016.

Esto fue en coordinación y recogiendo la información de las organizaciones de usuarios, municipalidades y autoridades locales del Agua; es decir, la Autoridad Nacional del Agua hizo un programa de intervención de prevención en la costa del Perú y especialmente en Piura, recogiendo de cada una de las entidades que proponían.

Estas actividades de prevención fueron identificadas, priorizadas y repriorizadas, por la Autoridad Nacional del Agua; quiere decir, que con Resolución Directoral 004, 005 y 010, la ANA, el 7 de agosto, el 9 de setiembre y el 10 y el 5 de octubre, elabora fichas técnicas para la actividad de emergencia.

O sea, la ANA elabora las fichas técnicas de acuerdo a este plan que tenía o había priorizado para el norte del Perú.

Estas fichas técnicas, la ejecución para estas actividades de fichas técnicas, la tenía a cargo el Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura a través del PCI, que es su brazo ejecutor, ejecutaba las fichas que se había elaborado con la ANA.

Pero en Piura, se suscribieron dos convenios, señor Presidente, porque de alguna manera el PCI tenía mucha carga de trabajo y de alguna manera con esos convenios nos permitió o nos encargó a nosotros ejecutar algunas actividades de esta parte de actividades que habían diseñado ellos.

Firmamos, efectivamente dos convenios. Estos dos convenios, que está aquí en el manual que les he proporcionado, el primer convenio que se firma es el día 2 de octubre de 2015, en el cual en el convenio prácticamente nos está otorgando la actividad de doce actividades, las cuales nosotros pasamos a ejecutar y por un monto de 20 millones de soles, según las fichas.

Lo que quiero indicarle aquí, señor Presidente, es que nosotros como entidad, en este caso la entidad sobre las unidades ejecutoras que se asignó a quienes las ejecuten, recibieron en los convenios las exactas instrucciones de cómo proceder para la licitación de estas actividades; es decir, dentro del marco legal que tenían en ese momento, le dieron cuáles actividades tenía que hacer y los montos y sobre todo hay algo importante en los anexos, las características de la maquinaria, el tiempo de ejecución de la actividad, etc.

Es decir, esta actividad fue inicialmente por 20 millones de soles y luego se firmó otro convenio más, en este caso nos dieron veintiséis actividades más, el día 26 de octubre, en las cuales ya no solamente nos dicen cuáles actividades y los montos, sino que nos asignan qué unidades ejecutoras de nosotros, o sea, del gobierno regional, tenían que ejecutar.

Es decir, lo que hace la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Nacional, a través del Minagri, es por convenio designar que nosotros dirijamos y hagamos esas actividades.

Señor Presidente, el anexo 1 y 2, por ejemplo, es muy claro en explicar las características de la máquina que necesitábamos, qué tipo de máquina, la cantidad de caballos de fuerza, los tiempos que debían tener, la experiencia mínima; es decir, todas las condiciones vienen dadas

dentro de la ficha por la Autoridad Nacional del Agua. Nosotros ejecutamos lo que nos habían propuesto en el tiempo que nos determinaron hacer estas actividades.

Es importante, señor Presidente, saber porque de alguna manera la entidad que presido tiene algunas unidades ejecutoras para poder ejecutar.

Para tener un poco más de luces sobre esta ejecución, estamos ingresando todos los folios de cómo son los procesos de contratación que se han dado por estas actividades que hemos realizado.

Señor Presidente, son dieciocho mil folios y todos los hemos traído para abundar esta información y el detalles que ustedes merecen o necesitan para tener claramente cómo se procedió con este encargo que se hizo y se elaboró a nivel nacional y que lo ejecutamos en la región.

Sobre este reportaje mediático que se ha hecho, vuelvo a decir, que es algo mediático en el cual hay de alguna manera acusaciones u observaciones que tienen que ser probadas, obviamente, y que pasan a ser por ahora solamente un reportaje y que nos gustaría que con las pruebas del caso, nos lo hagan alcanzar, las personas que han intervenido ahí para poder tener realmente una acusación fija o algo serio que podamos nosotros responder.

Lo que le puedo decir ahora es por lo que hemos hecho nosotros el 2015, el 2016, que tenemos toda la documentación y además toda la transparencia y receptitud* para poder entregarle a usted lo que necesitan.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Muchas gracias.

Vamos a dar el uso de la palabra al congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas congresistas y así mismo al presidente regional de Piura.

Gobernador, en primera instancia como Comisión Agraria, nuestra solidaridad con todos los hermanos de Piura por todo lo que efectivamente han atravesado en estos últimos meses a consecuencia del Fenómeno de El Niño Costero.

Asimismo, quisiera ser un poco enfático, que es de conocimiento público que la crecida del río Piura en este presente año 2017, ha sido aproximadamente de tres mil trescientos metros cúbicos por segundo. Eso es lo que efectivamente ha informado al país esta crecida.

En el año 1998, hemos tenido una crecida del río de cuatro mil cuatrocientos metros cúbicos por segundo, o sea, el río ha crecido más que ahora. Pero ha destruido en este presente año, con menos caudal, mayor cantidad de áreas de nuestra querida Región de Piura.

A consecuencia, aquí ha habido una responsabilidad penal, ha habido una responsabilidad civil, usted lo ha informado, por el trabajo de contingencia de prevención que ha hecho, en este caso el PCI.

Ha habido una inversión de 3 mil millones de soles aproximadamente para prevención, se han dado los procesos correspondientes a raíz de decretos de urgencia directos, no se han hecho por licitaciones, no se han hecho por procesos correspondientes; pero se han hecho inversiones a nivel nacional y uno de ellos ha sido Piura.

A raíz de esta limpieza que no han descolmatado todo este río, hoy ha destruido el río una gran cantidad de área de Piura.

Nosotros como Comisión Agraria estamos un poco indignados y usted también debe sentir lo mismo, porque si hubiese tomado cartas en el asunto el PCI en su momento con el presidente Ollanta Humala, de hacer la inversión en una forma transparente, ordenada y lo que se requiera, no hubiéramos sufrido lo que hoy está sufriendo Piura.

En tal sentido, me gustaría, señor Presidente, que el gobernador regional haga llegar un informe pormenorizado del estado situacional de las intervenciones que ha tenido el PCI en la Región de Piura.

Estoy seguro, podría afirmar así, que en Piura también, posiblemente, el PCI por haber movido solamente una roca, habrá invertido millones y millones de soles.

En conclusión, se han hecho fichas técnicas en gran cantidad, no se han hecho los trabajos correspondientes, pero sí los gastos que han sobrepasado lo que en un momento se ha requerido.

Eso sería un pedido, gobernador, y nosotros vamos a hacer que esta Comisión Agraria fortalezca y no solamente fortalezca, sino que esta reconstrucción que ya se ha aprobado y que el Ejecutivo lo va a realizar, sea también de la misma manera atendida como tal. No la vamos a abandonar, pero también apóyenos para que de esta manera el Perú conozca la realidad de las inversiones que se han hecho allá y la malversación prácticamente, no por su gobierno, en este caso directamente del Estado que ha salido por ese famoso decreto de urgencia de la prevención del Fenómeno con la ejecución de obras directas, sin proceso alguno, sin licitación alguna y que solamente se ha gastado el dinero.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Clayton Galván.

Tiene el uso de la palabra el congresista Hernando Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor Presidente. (3)

Muy buenos días, estimados colegas congresistas, señor gobernador.

Quería hacer algunas preguntas al gobernador, en relación con el informe de control interno del gobierno regional que está acreditada con el Oficio 130/2016, del Gobierno Regional de Piura, del 18 de febrero de 2016.

Este es un informe que emite el Órgano de Control Interno y que llega al gobierno regional, o sea, a usted, en octubre del año pasado.

En este informe el Órgano de Control Interno hace algunas observaciones, por supuesto, ahora se lo voy a resumir, que son de verdad muy preocupantes y que me gustaría escuchar una opinión en relación con este tema.

En primer lugar, la primera observación que hace el Órgano de Control Interno en relación al periodo octubre 2015, febrero 2016, la primera observación es en relación con el Proyecto Chira Piura, donde el Órgano de Control Interno señala que las gerencias subregionales de Morropón, Huancabamba y Luciano Castillo, han realizado exoneraciones de los procesos de selección para desarrollar las actividades y/o servicios contenidos en los convenios suscritos con el Minagri.

Sin embargo, estas exoneraciones no se realizaron, no se ejecutaron con la inmediatez señalada en el dispositivo respectivo; y por otra parte, que requieren las exoneraciones por emergencia, exoneraciones que justamente son por emergencia y se generan las exoneraciones sobre la base de un tiempo determinado.

Lo peor del caso es que no se han regularizado estos procedimientos. Con esta falta de inmediatez se vulnera la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento 184/2008 y el Convenio de encargo con transferencia financiera entre el Minagri y la entidad.

Esta es una primera observación donde se señalan dos cosas que son sumamente graves que quisiera escuchar su opinión, señor gobernador.

Primero, el incumplimiento de plazos que debe ser treinta días, que son para ejecutar las actividades de prevención.

Segundo, en esta observación se señala que no se permitió a la concurrencia pluralidad y participación de postores y, por ende, se benefició al postor propuesto.

En segundo lugar, y este sí es del Órgano también, estoy hablando de informe del Órgano de Control Interno, no estoy hablando de notas periodísticas.

La contratación del servicio de descolmatación del río Yapatera, Morropón, Chulucanas, los funcionarios del Proyecto Chira Piura, establecieron una relación de precios sin tomar en

cuenta el IGV de la maquinaria pesada, con precios que resultaron finalmente elevados, según el informe de Control Interno.

Este es un informe del director de Estudio y Medio Ambiente, que además señala gastos generales por un mes cuando el plazo de ejecución del servicio fue quince días.

De tal manera que se favoreció al contratista con un perjuicio para el Estado, para ser exactos, de 468 018.71 soles.

Entonces, el Órgano de Control Interno hace otra observación sobre la Subregión Morropón-Huancabamba.

En este tema señala el Órgano de Control Interno y se aprobó un informe final de monitoreo y seguimiento del contratista y del supervisor, sobre descolmatación y encauzamiento del río Charanal, Sector A, lo cual fue adjudicado a la contratista por 3 309 000.554, con un perjuicio de 154 876 soles.

También el Órgano de Control Interno, señala que la Gerencia Subregión Huancabamba, generó una exoneración en la contratación del servicio de descolmatación y encauzamiento del río Piura, del sector El Carmen, del distrito de Salitral, y otorgó la actividad a la contratista por 3 082 947 y se admitió la propuesta del postor no acorde a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases.

Realmente este informe que llega a mis manos, señor gobernador, es sumamente preocupante. Acá señala en la Quinta Observación.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Horacio Cevallos, una interrupción.

Céntrese en su pregunta. Usted está leyendo un informe de la Contraloría.

Me gustaría que se hagan preguntas concretas para no dilatar mucho el tiempo.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Perdón, señor Presidente.

No sé si usted ha tomado en cuenta la magnitud de las cosas que estoy señalando.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Estoy señalando temas de un informe de Contraloría que quiero que el señor presidente regional me aclare, por qué razón es que este informe de Contraloría se produjo y si el gobierno regional tomó alguna medida en relación con esto, ya que el informe llegó a octubre y no estamos hablando de observaciones pequeñas, señor Presidente.

Así que me parece que es fundamental para la ciudadanía que escuchen el contenido de este informe para que el gobernador pueda esclarecernos a todos, de un tema que es tan delicado.

Si me permite culminar, señor Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, congresista.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor Presidente.

La gerencia del Proyecto Chira Piura, planteó la ejecución del encauzamiento del río Piura, Tramo Laguna San Ramón-Lanilla en el sector Chutuque.

La ejecución presupuestaria indirecta a precios unitarios, 5 356 131 soles. Se otorgaron la ejecución a un contratista sin exigirle los requisitos mínimos y además se sobrevaloraron la maquinaria pesada.

Se otorgaron, se aprobaron dos ampliaciones de plazo al margen de la normativa de contrataciones del Estado, evitando no se cobre una penalidad por mora de 535 613.

Las situaciones antes descritas, han originado una actividad de 5 356 000, innecesarias, porque el objetivo ya había sido cumplido con otras actividades del Programa Subsectorial de Irrigación.

Entonces, este informe de Control Interno, señor gobernador, creo que sería importante que usted nos dé luces, qué es lo que ha pasado y si estando el informe —porque este es un

informe que lo maneja el gobierno regional— qué medidas concretas se han tomado en relación con este punto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar al señor gobernador de Piura y saludar también a todos los compañeros congresistas.

Le voy a hacer algunas preguntas y espero que el gobernador me responda.

De acuerdo con la Contraloría General de la República, el Informe 050/2016, el Gobierno Regional de Piura con usted a la cabeza, bajo la dirección del señor Bertini Hurtado y la Gerencia Subregional, han realizado exoneraciones indicadas, a favor de la empresa Viviana E.I.R.L. a quien se le benefició con los contratos y exoneraciones de millones de soles, ¿qué tiene que decir al respecto, gobernador?

¿Desde cuándo usted conoce al señor Carlos Alberto Franco Mogollón, dueño de la empresa Servicios Generales Viviana E.I.R.L.?

¿Cuántas reuniones ha sostenido usted con Carlos Alberto Franco Mogollón, antes de la suscripción de los contratos y luego de suscribir los mismos?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Darle la bienvenida al gobernador de la Región de Piura a través de la Presidencia.

Solidarizarme con el tema de la desgracia que ha ocurrido en su región, señor gobernador.

En realidad es preocupante el tema de la Región de Piura porque ha sido una de las regiones más golpeadas de todo el norte.

Señor gobernador, usted dentro de su exposición y a través de los medios de comunicación también conocemos que en el año 2015-2016, se asignaron presupuestos para el tema del Fenómeno de El Niño y presupuesto para lo que es prevención.

La pregunta es: qué medidas tomó con ese fuerte presupuesto que le sirvió para evitar o de repente disminuir los riesgos del actual Fenómeno de El Niño que ha causado muchas muertes en su región. Es una de las preguntas.

Qué medidas de prevención ha tomado con ese dinero, ese presupuesto asignado en el 2015-2016, para un supuesto Fenómeno de El Niño que nunca se realizó para prevenir esta desgracia en este año 2017.

Por otra parte, el señor Bertini es un hombre de confianza de usted, en la cual manejaba toda la parte presupuestaria, toda la parte de asignación de contratos. ¿A usted no le llamó la atención que los contratos estaban dirigidos exclusivamente a un buen porcentaje de la empresa Viviana, que daba cuenta el señor Bertini diariamente, en qué momento le comunicaba a usted las actividades de prevención de obras que se estaban realizando?

Por último: ¿usted ha recibido algún direccionamiento por parte de alguna entidad política, de repente el señor Humala, de repente la señora Nadine y ha tenido alguna reunión en alguna oportunidad con ellos?

Eso es todo, señor Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Luis Alberto Yika.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio para saludar al gobernador regional de Piura y solidarizarme con las desgracias que han pasado en Piura por este Fenómeno de El Niño.

Asimismo, señor Presidente, saludar a todos los colegas y mostrar mi preocupación por lo que viene ocurriendo en Piura. Esto había que prevenirlo.

Quiero comunicarles a los miembros de la Comisión Agraria, que ya Piura ha mostrado ciertos problemas, ciertas críticas a la inversión que se hizo sobre el tema agrario, desde cuando era ministro un piurano, ministro de Agricultura, el señor Benites.

Hubieron unas obras que se hicieron, unas represas de once mil litros de agua que para Agricultura eso no sirve, señor Presidente, eso sirve para bañar a lo mejor a un cuy, a un conejo, pero no para pensar que es una obra donde se va a almacenar agua para que los agricultores puedan regar.

El ministro está mostrando total desconocimiento y aquí en la comisión nos dijo que era para regar cien hectáreas de terreno.

Nunca, nos quiso pasar el costo, recién ahora hemos estado investigando y aproximadamente se dice que esas reservas de once mil litros que costaron y que fácilmente pudieron solucionarse con un tanque de Rotoplas, llegaron a costar 200 mil dólares aproximadamente cada represa de esas en la localidad de Lancones. Y los hizo la misma empresa, la que estamos viendo en estos momentos, que es Viviana.

Entonces, esto ya es algo que ha venido ejecutándose hace tiempo y llevando las cosas mal.

Por su intermedio, señor Presidente, quería hacer algunas preguntas precisas al gobernador regional.

Que nos diga su nombra completo, su número de DNI, dirección domiciliaria, centro de trabajo y funciones que desempeña.

Desde cuándo ocupa el cargo de gobernador regional de Piura y cuánto fue el presupuesto que el Gobierno Central le asignó al Gobierno Regional de Piura para enfrentar la emergencia del año 2015.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Edyson Humberto Morales Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor Presidente.

Por intermedio suyo saludar al gobernador que está presente en la Comisión Agraria.

Igualmente a la Representación Nacional aquí en la Comisión Agraria.

Según datos que tengo en mano del Centro de Población de ficha regional o nacional, que viene monitoreando todo lo que viene pasando en el Perú, dice que hay treinta y un mil personas que han quedado damnificadas, o sea, que lo han perdido todo.

No es poco, señor Presidente, no estamos hablando definitivamente de un pequeño poblado, no, no, estamos hablando de treinta y un mil personas que han sido damnificadas.

Sin embargo, ha habido una inversión de prevención, incluida atención de emergencia de poco más de 215 millones de soles en los años anteriores. Esto a todas luces da a que tengamos que investigar este caso porque son inversiones del Estado.

Cuando hay inversiones del Estado que se ha dado de muchísimo dinero porque no estamos hablando de poco, y se le ha dado cuarenta veces licitaciones a una misma empresa donde hay un señor que está investigado por lavado de activos, que ha estado acá presente, tendría que mayor información que no ha dado absolutamente nada y no ha ayudado absolutamente en nada en la investigación, el señor que ha venido de la empresa Viviana. No ha dado absolutamente ningún tipo de información, ha venido a dar su nombre y se fue. (4)

Esto trae a colación lo siguiente, señor Presidente.

Acá viene la pregunta y espero que tenga la respuesta correctamente el gobernador.

Cómo es posible —salvo que en todo el Perú solo haya una empresa— que se pueda dar cincuenta y ocho horas de prevención —según información periodística— que se le ha dado a

una sola empresa y que el Colegio de Ingenieros acaba de demostrar que es imposible que en el paso de quince días se haya hecho movimiento. Me parece que usted también es ingeniero —a través suyo, señor Presidente— pueda hacer todas las estimaciones necesarias.

Se está viendo que están imposibilitados de hacer ese tipo de ejecución en ese plazo. Es imposible.

Entonces, lo que acá está ocurriendo, señor Presidente, cómo es posible que la población diga —y ahí está en el informe periodístico, no solo en la televisión sino en los medios escritos— que la Policía no ha hecho absolutamente nada y tienen razón, porque estamos hablando de miles de personas damnificadas donde se ha hecho una inversión.

En todo caso, esa persona está loca, habría que justificar qué cosa está pasando.

El otro punto es que hay que contestar adecuadamente, señor Presidente, sobre esa información.

Mi tercera pregunta: esta información que Contraloría está poniendo en la Mesa, ¿ha sido adecuadamente contestada, se ha dicho las razones por la cual se tenía que hacer tal o cual ejecución de obra?

Entonces, hay cosas que aclarar acá y espero que el gobernador lo haga adecuadamente.

Estaré participando en la siguiente parte, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Morales.

Congresista Mártires, ¿desea participar?

Muchas gracias, no desea participar.

Congresista Maritza, tiene el uso de la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días.

En principio, para saludar a la Presidencia y saludar a los colegas y al gobernador de la Región de Piura, señor Reynaldo Hilbck.

Como bien lo ha dicho el colega Edyson Humberto Morales, tenemos treinta y un mil personas damnificadas en Piura por el Niño Costero.

Sabemos que la situación ha sido sumamente grave y que hay muchas personas que lo han perdido todo.

Sin embargo, quiero que el gobernador regional nos aclare acá una pregunta que creo es la que esperamos todos los piuranos.

El gobernador regional señaló que nosotros estábamos preparados para el Fenómeno de El Niño y que se había invertido 212 millones en la prevención.

La pregunta es: ¿qué obras realizó con los 212 millones, cómo se invirtió y si en algún momento usted ha rendido cuentas de ese dinero?

La segunda pregunta: Usted sabía que la Contraloría del Gobierno Regional había declarado inhabilitado por cinco años consecutivos a su asesor privado, y asesor también que ocupa cuatro cargos en el gobierno regional, a través de una decisión judicial. Sabiendo los antecedentes o mejor dicho, la prohibición legal para contratar al señor Bertini, por qué razón o qué lo motivó a contratarlo.

En tercer lugar, quiero hacer otra pregunta. Quisiera saber qué relaciones, además de las laborales, le une usted al señor Bertini y al gerente de la empresa Viviana.

Esas tres preguntas, señor Presidente, por ahora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Maritza García.

Congresista Dalmiro Palomino, tiene la palabra.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Por su intermedio, saludar al gobernador regional de Piura y también solidarizarme con los hermanos del norte.

Solamente una pregunta puntual.

Toda institución tiene un plan para poder poner el control sobre la inversión, qué plan o qué acción ha tomado sobre esa inversión el gobernador regional para poder controlar a posterior, de haberse ejecutado las obras.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista Sergio Dávila Vizcarra, tiene el uso de la palabra.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Saludar al gobernador de la Región de Piura.

Creo que es importante que el gobernador como conocedor de su región, nos indique referente a la inversión que se hizo en prevención en el año 2015-2016. Se supone que el gobierno anterior hizo inversiones significativas sobre la limpieza en el río Piura.

Lo que nosotros quisiéramos saber, gobernador, ¿es qué tipo de prevención se hizo, con qué maquinarias se hizo? Porque hay muchos comentarios que se adquirieron muchas máquinas y las máquinas fueron solamente aparentar que estaban limpiando y si se hizo algún expediente técnico, se hicieron fichas y sobre qué capacidad se estimó estas fichas.

Aparentemente, tengo conocimiento que solamente que no sé si en las fichas figuraron o no, pero la limpieza que se hizo fue para una capacidad de dos mil metros cúbicos y en la realidad se soportó cuatro mil novecientos cuarenta y cinco metros cúbicos, me parece.

Entonces, quisiéramos saber, gobernador, realmente cómo fue el tema este de la prevención, qué capacidad se estimó en la ficha técnica, cuánto se invirtió realmente en el sector de su región.

Aparte de esto también, en qué situación se encuentra el tema del dengue.

El dengue creo que es un tema muy importante que se está dando, hay quince o dieciséis muertos, me parece.

El Ministerio de Salud a través de la doctora Patricia García, está haciendo lo imposible por la fumigación, pero no solamente es fumigación, gobernador, sino también es desaparecer los focos infecciosos que son los estanques o los almacenes de agua que ha salido en la parte de Catacaos, he visto que hay una acumulación de agua y ese es el enfoque donde se tiene que desaparecer todo esto.

Aparte de esto, quisiera también conocer, gobernador, si ya se ha hecho un diagnóstico de qué obras se van a priorizar en lo que es la reconstrucción, porque si bien es cierto, Pablo de la Flor es el encargado de la reconstrucción, pero ustedes como gobierno regional y gobiernos locales, deben tener un plan de reconstrucción de la región, qué prioridades se van a dar.

Qué van a hacer respecto a la ejecución de obras como, por ejemplo, el saneamiento y esa obra de saneamiento cómo va a ir de la mano con lo que es el proyecto pluvial, ¿se está considerando ya el proyecto pluvial o no?

En cuanto a las aguas residuales, ¿qué tipo de tratamiento se le va a dar a las aguas residuales y si se tiene identificado qué tipo de plantas de tratamiento se van a usar? Porque dentro del Ministerio de Vivienda tenemos un sinfín de número de plantas, de lagunas y de todo eso que ninguna funciona. Por lo tanto, me gustaría conocer si ya se tiene establecido, si ya se tiene previsto.

Y en cuanto a lo que es defensas ribereñas, también es importante, gobernador, saber cuáles son las zonas afectadas y qué capacidad se le va a dar al río para poder prever a futuro.

También estuve haciendo una visita hace veinte días aproximadamente en la zona de Sechura donde había desbordado el río y había roto la vía, y vi que únicamente se estaba rellenando con arena la parte baja, no había ningún material sólido para poder reforzar.

Creo que también sería bueno contemplar porque eso es sujeto a una erosión, cualquier rotura, cualquier situación de agua, va a erosionar muy fácilmente.

Había una rotura como de dieciocho o veinte metros hacia adentro, antes de llegar justamente al puente de Sechura, me parece, y donde yo fui estaban rellenando únicamente con arena, la misma arena del río.

Entonces, eso era sujeto a una erosión muy rápida y, por lo tanto, creo que estaríamos gastando pólvora en gallinazo, como se dice.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido las preguntas.

Se animó el congresista Mártires Lizana. Adelante.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Un saludo al gobernador regional de Piura y a los colegas congresistas.

Por primera vez que lo veo, Reynaldo, a través de la Presidencia y quiero agradecerle también por el apoyo enorme que ha hecho por nuestra región en estos días muy difíciles.

Y agradecer al pueblo peruano y a los colegas congresistas que nos acompañaron.

Lo que puedo pedirles después de haber visto el reportaje, después de escuchar a los colegas, creo que como bien lo ha dicho, que ya merece que las autoridades competentes puedan tomar los casos y de repente como conozco al gobernador.

Nuestro alrededor, sea quien comete errores, que no metan problemas a las personas que trabajamos.

Creo que amerita, tal vez una investigación profunda, una explicación clara porque el país, la región, espera muchas cosas.

Muchas veces se manchan honras de personas y con facilidad se malogra la vida de mucha gente.

Por eso es que a través de la Presidencia, creo que ya las autoridades competentes ya tienen aquí las conversaciones, reportajes, documentación y que asuman su responsabilidad.

De mi parte solamente agradecer siempre por el esfuerzo dado en Piura que ha sido bueno y por más que nos hemos esforzado todos no ha sido posible ayudar a todos los hermanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Hernando Cevallos Flores.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio al señor gobernador. Señor gobernador, una duda que tengo: el informe de auditoría que llegó el primero de octubre y el 15 de febrero de 2016, incluía por supuesto a empresas, entre ellas la empresa Viviana, con la cual se había realizado estos contratos y fue objetada por el informe de Contraloría, como se lo he referido.

Llama la atención que el gobierno regional haya continuado firmando contratos con Viviana, quisiera saber cuál ha sido la razón, si ha habido un problema que los temas del Sistema de Control Interno no funcionó bien, no se detectó.

Lo cierto es que posterior a este informe de Control Interno donde se señala que hay perjuicio para el Estado de varios millones de soles, el gobierno regional vuelve a celebrar convenio con esta empresa, que dígase de paso el señor Franco Mogollón que es el gerente de la empresa, está investigado por lavado de activos en Paita y además, él ha reconocido que ha trabajado con importantes empresas, entre ellas Camargo, Correa y Odebrecht, Álicorp, entre otras.

La pregunta es: ¿qué medidas tomó el gobierno regional después que llegó este informe en relación con la empresa Viviana y por qué se celebraron de nuevo contratos con esta empresa?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido las preguntas de los señores congresistas, damos el uso de la palabra al señor gobernador Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán, gobernador regional de Piura, para que absuelva las preguntas.

Si alguna de las preguntas no las puede absolver en estos momentos, sírvase absolverlas por escrito a cada uno de los despachos de los congresistas que han formulado las preguntas.

Adelante, señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, hay varias preguntas, algunas puedo absolverlas ahora.

Como vuelvo a decir, que al inicio empezando la sesión, específicamente no sabía qué información tener. Hay mucha información que está aquí y que la hemos traído en esos folios que vamos a presentar.

Por ejemplo, la pregunta del congresista Hernando Cevallos, de la OSCI, hay una respuesta que se le dio al Órgano de Control Interno. No tengo esas respuestas ahora, señor Presidente, ni tampoco tengo el resultado después de las respuestas, que esa fue la absolución.

Lo cierto es que tengo entendido que no ha habido todavía acción legal o acusación y movilización o impedimento aún para alguna empresa o resultado de esta investigación ya judicializada con sentencia.

Lo que sí seguro es que hay respuesta, a través de usted al congresista Cevallos, que sí hay respuesta de esto y que gustosamente le vamos a hacer llegar las respuestas a todas esas preguntas que el Órgano de Control Interno hizo en su momento y que se le dio absolución.

Esa situación quisiera dejar claro, no sabía, sino hubiera traído de repente más información.

Abundando un poco más sobre las preguntas: al señor de Viviana, el señor Franco, no lo conozco, antes de este Fenómeno de El Niño no he tenido ninguna relación ni mucho menos de las contrataciones del Estado. No he tenido ninguna relación comercial ni amical, no lo he conocido antes.

Al señor Bertini, como director del PECH, me dicen en una pregunta, (5) cuál es mi relación aparte de este momento laboral, ninguna, solamente de amigo, porque no tengo ninguna relación laboral, ni mucho menos fuera del haber conocido que es una persona, que es un asesor en este momento.

El señor solamente debe aclarar, porque seguramente más tarde el señor Bertini por sí solo hará respuesta de su defensa, digamos, o la responderá por sí mismo, ¿no?, sé que Bertini es director del Pech, y como director no tiene ninguna labor ejecutiva, digamos, en las acciones que se tomaron para las contrataciones de empresas o para ejecutar estas actividades que el PSI encargó en el caso del Pech, en el caso de las subregiones.

Entonces, creo que ahí se ve que realmente tendrá que diferenciar esto, no tengo ninguna relación con el señor Humala, ni tampoco he tenido ninguna directiva, ninguna reunión que me haya políticamente digamos hablando, no tengo ninguna relación, mi nombre es Reynaldo Adolfo Hillbck Guzmán, yo trabajo, mi DNI es 02636167, vivo en el caserío Los Tejidos, sin número, Piura, el presupuesto que me preguntan, sobre el presupuesto que me asignó el gobierno nacional para los eventos, aquí tengo que explicar que más que presupuesto para obras, lo que me encargó fueron actividades para realizar, las cuales según seguimos, según el órgano de contrataciones del Estado, el proceso que se dio y dentro del marco legal que nos dio el Decreto 004, que en ese momento era de emergencia nacional, que permitía legalmente, junto con el órgano de contrataciones del Estado, hacer un marco legal para que la entidad actúe o haga, realice esas actividades.

Es decir, no es que nos dieron un dinero para nosotros hacer las obras, sino nos dieron un encargo de actividades, básicamente porque las obras que las había diseñado la Autoridad nacional del Agua, recogiendo un plan nacional, se puede decir, o en este caso el norte para prevenciones, tenían muchas actividades y no podían realizarlas todas, el PSI, con lo cual encargó estas actividades a ciertas entidades o unidades ejecutoras del programa del gobierno regional, que son los que llevaron a cabo estas actividades, de acuerdo vuelvo a decir, al marco legal que había en ese momento.

Una pregunta también, sobre doscientos quince millones de soles, que me hizo los congresistas y la congresista Maritza, esos doscientos quince millones de soles, presidente, vienen disgregados en sectores, por ejemplo el sector de Educación, le dio treinta y dos millones de soles, directamente a los directores de los colegios para que hagan mantenimiento de las cuatro mil quinientas unidades escolares que tengo en la región. Además, compró diez millones de soles, en lo que aulas pre fabricadas para poder instalar y dar servicios donde iba a haber problemas.

La institución de salud, invirtió también algo de seis, siete millones de soles, en lo que era mantenimiento de los institutos de establecimientos de salud.

Y además, el Ministerio de Vivienda, también invirtió, y esto está dentro de los doscientos quince millones de soles, un número importante, algo de quince millones de soles, en 84 equipos de maquinaria y equipos para prevenir lo que se iba a necesitar en la prevención, que es justamente lo que ahora, es lo que está trabajando en la región, y que ha sido de gran utilidad para enfrentar este fenómeno del niño, es decir, de esos doscientos quince millones de soles, los sectores manejaron el dinero directamente y de los cuales al final, algo de ciento cincuenta millones de soles, quedó en manos del PSI, para invertir, de esos ciento cincuenta millones de soles, en 2 actividades, en 2 convenios, nos dieron a nosotros realizar, doce actividades que fueron de veinte millones de soles, el día 2 de octubre y el día 26 de octubre, nos dieron veintinueve millones de soles, para realizar, el resto para completar 48 actividades.

Es decir 28 actividades adicionales, para poder cumplir con el plan que tenían de prevención, es decir, de ese dinero, directamente nosotros podemos justificar la razón, explicar, los casi cuarenta y nueve millones de soles que nos dieron para poder invertir, y que está largamente detallado en información que podemos hacer llegar también, obra por obra, actividad por actividad, la cual no incluyó el río Piura en sus actividades sino drenes adicionales, por ejemplo en la repotenciación de lo que fue... hay una presa que se llama Ejidos, y una presa que se llama Sullana, que había que enrocar, mantenimiento de algunos diques que se hicieron que ahora han resistido, se hizo la carretera de servicio de canal Biaggio Arbulú, y carreteras de servicio de canal Daniel Escobar, que también están... es decir esas 48 actividades puedo yo detallar, de estas 48 actividades no todas son de la empresa Viviana, por supuesto, que también se puede indicar junto con esta información, que le haré llegar, cuales son estas obras específicamente para tener detalle de las mismas.

Sobre la congresista Maritza, que dice sobre el asesor que estaba suspendido, realmente hay una... Contraloría dio un dictamen, pero el asesor tiene una acción de amparo que le permite realmente resguardar sus derechos y con eso estaba habilitado para poder contratar, es decir, no hemos hecho ninguna contratación, digamos, ilegal, lo cual se puede probar obviamente, con argumentos legales, para lo mismo, y él tiene un puesto, y tiene tres funciones que podría decir, es decir no tiene cuatro puestos, sino un puesto y tres funciones de las cuáles va saliendo hace poco, es decir realmente está habilitado, a través de usted, la congresista Marisa, para poder trabajar.

Me preguntan también, sobre si hay un plan de control después de las obras, realmente más que obras fueron actividades, congresista, y estas actividades se realizaron puntualmente, es como un mantenimiento, como un enrocado, como es habilitar la carretera, como es descolmatar el río, es decir, más que obras son... que tengan una fecha o una garantía de obra después, fueron unas actividades concretas que se hicieron y que en su momento se recibieron por las metas que se tenía.

El tipo de la... cuando me pregunta el congresista sobre la prevención, yo quiero explicar un poco más, adelantando, para poder explicar lo que pasa en Piura...

Sí, perdón, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, la interrupción para el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Muchas gracias, muchas gracias gobernador, por permitirme la interrupción.

Yo tengo en manos acá, el Informe de Auditoría 050-2016, que se ha emitido del Gobierno Regional de Piura; y entonces, me pregunto porque dicho sea de paso, en el documento que usted nos ha entregado y que está aquí, en ninguno de los casos tenemos documentación sobre los contratos que se han hecho con esta empresa Viviana, que ha contratado con ustedes por muchísimo dinero.

Entonces, si usted, ya lo tenía, este informe, porque lo firmó, porque firmó nuevos contratos con Viviana, o sea, si ya se conocía que había una serie de puntos, yo tengo acá y se lo puedo leer y creo que algún congresista aquí ya lo ha planteado, ¿por qué se firmó esos nuevos acuerdos?, y más, se está hablando acá de un perjuicio de poco más de seis millones en perjuicio al Estado, eso es lo que estábamos hablando aquí; entonces, ¿por qué hicimos eso?, como gobernador, tendríamos que velar por nuestra gestión, ¿no es cierto?

Entonces, en su exposición, no ha dicho nada, absolutamente nada sobre este informe, cuando debería haber explicado un poco más, yo le pido que por favor, haga un informe dentro de ese informe, ¿cuál fue la posición del gobierno regional?, ¿qué cosa es lo que dijo?

Muchas gracias señor presidente, le agradezco.

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe el gobernador.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Sí, agradecerle al congresista Morales, la aclaración, porque efectivamente lo que he dicho es que yo no tengo el detalle de este informe, a través de usted al congresista Morales y al congresista Cevallos, no tengo el detalle de este informe, creo que este informe es preliminar, hay respuestas a este informe, es decir, este informe tiene respuesta de parte del gobierno regional, las cuales zanjan o responden cada una de las observaciones que tiene ese informe, y eso es lo que yo quiero hacerle llegar para que vea las respuestas de la entidad y de las unidades ejecutoras que ahí se nombra de cada actividad que se pide ahí, para sepa, digamos ese informe de control, las respuestas que dieron y que se levantaron las observaciones, porque son observaciones que al final se levantan.

De estas observaciones, y este informe de control, congresista, a través del presidente, no existe todavía una sentencia o una inhabilitación alguna sobre empresa, digamos, Viviana en este caso, que usted nombra o cualquier otra empresa, que puede haber estado dentro de estas obras que ahí... o actividades, perdón, que ahí señala, es decir, no hay nada definitivo todavía como un resultado de una sentencia de impedimento o algo así.

Es decir, yo quisiera, usted tiene una parte de la novela o del informe que estamos, le quiero hacer llegar las respuestas que hicimos, y como están en este momento esa situación o esa investigación, eso es muy importante porque de esa manera usted podrá saber que como le vuelvo a decir, no tengo yo la documentación en este momento pero la puedo hacer llegar.

Y sobre las contrataciones de las 48 actividades, señor congresista, hemos presentado en este momento por mesa de partes, está entrando, dieciocho mil folios, en los cuales detalla cada una de las contrataciones que hicimos de estas actividades, cada una, que vuelvo a decir, fueron por encargo, y bajo estrictas como ustedes verán en los convenios que se ha hecho, uno y dos, y además los anexos también, puede usted ver el detalle de la especificidad, que hay de cada una de las fichas que pedían para poder trabajar, es decir, hicimos por encargo, pero esto a través de la mesa de partes, va a entrar a la mesa de partes, ya está entrando ahora, estos dieciocho mil folios, que detallan estas 48 actividades de contratación, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Morales, orden por favor.

Congresista Hernando Cevallos la segunda interrupción le voy a dar.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Muchas gracias.

Es que para eso hemos venido, señor presidente, para debatir sobre el punto, yo quiero preguntarle al señor gobernador, señor gobernador, pero usted sabiendo de que hay un

informe del órgano de control interno, sobre una empresa, que además recomienda que se ponga inmediatamente de conocimiento a la Procuraduría Pública, para que se inicie acciones legales a los funcionarios, y eso por supuesto al encargado del directorio que es un funcionario conocido del gobierno regional también, por qué razón es que el gobierno regional entonces, teniendo una empresa que el órgano de control interno la cuestiona y señala un perjuicio de millones para el gobierno regional y para el Estado, justamente se vuelven a celebrar contratos con esa empresa, es decir, y el gobierno regional se apresura a hacer un descargo de lo que señala el órgano de control interno, sin tomar en cuenta las propias recomendaciones del informe, que dice, inmediatamente ponga de conocimiento a la procuraduría y que se inicien las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en las observaciones.

Y además, señala que se adopten las acciones administrativas pertinentes; entonces, yo quisiera saber cuál es la razón por la cual a pesar de un informe de control interno, se insistió en un nuevo contrato con esta empresa, porque usted me puede decir, bueno no está demostrado fehacientemente, pero el gobierno regional tiene que cautelar los recursos del Estado.

Entonces, si hay una empresa que está cuestionada por el órgano de control interno, por qué volver a celebrar un contrato con esa empresa pocos meses después, cuando todavía no está zanjado el asunto, porque no está zanjado este asunto de este informe de control interno señor presidente, no está absuelto esto, hay una respuesta pero no está absuelto, a tal punto de que el propio doctor Távara, con el cual he conversado cuando recibí este informe, me dice que no tiene conocimiento de las acciones tomadas en relación con esta informe, quisiera por favor, que usted me respondiera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que conteste el señor gobernador.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Señor presidente, vuelvo a decir, no tengo el detalle de este órgano de control interno, me imagino que si hay un proceso, el cual le interesa al congresista Cevallos, tendríamos que ver en las entidades adecuadas, porque yo no soy el que contrato, yo realmente... hay unidades ejecutoras que lo han hecho, hay que ver en que nivel está este informe de Contraloría y ver que acciones se han pedido, es decir, puedo hacerle llegar a su despacho, las acciones que se han llevado, porque realmente no lo tengo yo, no tengo ese conocimiento ni hago contratación directa, digamos.

El señor PRESIDENTE.— Para que formule su pregunta, la congresista Maritza García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Sí, en la misma línea del congresista Cevallos, señor Reynaldo Hilbck, la pregunta es, ¿que apremios tenían para celebrar un contrato con la empresa el día 24 y 31 de diciembre, en plenas fiestas navideñas?

El señor PRESIDENTE.— Por último, para que absuelva la pregunta, el señor gobernador.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Bueno, mire yo no he tomado ese contrato, ni he firmado, es decir, habría que preguntarle a la persona que hizo el contrato en ese momento, por qué fue el apremio de hacerlo en esa fecha, nosotros, yo como gobierno regional, no tengo realmente la... o como gobernador, no tengo esa... digamos, no hice esa actividad, ni tampoco tengo conocimiento directo de haberla hecho, eso es una contratación que la hace la unidad ejecutora, ella tendrá que responder en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, habiendo concluido, con la participación del señor gobernador, si, le sugiero que siga, haga llegar las respuestas de las preguntas que todavía no han sido absueltas por los señores congresistas, a esta Comisión Agraria, para pasarle a los señores congresistas y así queden conformes con las preguntas, y posteriormente estaremos evaluando una nueva citación.

Señor gobernador, le agradecemos su presencia.

Muchas gracias.

Puede retirarse cuando usted lo considere.

El señor GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA, don Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán.— Señor presidente, solo agradecer esta invitación, (6) el Gobierno Regional de Piura, con la mayor claridad posible y transparencia, quiere dar toda la información requerida, lo vamos a hacer, para nosotros es de prioridad que el Congreso de la República y la Comisión Agraria en este caso, tenga toda la información necesaria, hoy usted sabe es el Gore Ejecutivo, yo he venido aquí en persona, he preferido venir acá porque realmente es importante que ustedes tengan esa información de primera mano, y por eso es que estamos acá, en las veces que ustedes nos requieran y ustedes soliciten, tendremos la información para ustedes, es muy importante para el pueblo de Piura y para el Perú, que se sepa realmente que ocurrió o que en esta parte de prevención que estamos seguros estamos tranquilos de decir las cosas transparentes.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, se le agradece su presencia después de haber suspendido su sesión en el Gore, que está organizado por los gobiernos regionales.

Muchas gracias.

Suspendemos la sesión por breves momentos, para recibir al tercer participante.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión...

Se reanuda la sesión...

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, invitamos al señor Carlo Antonio Bertini, usted es el famoso Bertini de Piura, tome asiento.

Muy bien, tenemos la presencia del señor Carlos Bertini Hurtado, en nuestra Comisión Agraria, un hombre multifunción en el gobierno de Piura.

Tiene el uso de la palabra el señor Carlo Antonio Bertini Hurtado, ex presidente del directorio del Proyecto Especial Chira Piura, y hacemos y vamos a escuchar al señor Bertini Hurtado, tiene la palabra.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— Muy buenos días y muchas gracias por invitarme a esta citación, de la cual no conozco la agenda, recibí un oficio muy en específico en el cuál requerían mi presencia acá, es así que con el mayor de los gustos estoy acá ante todos ustedes, para poder absolver cualquier duda, cualquier inquietud y cualquier tergiversación y manipulación que se haya podido presentar en torno a los hechos que han sucedido en los últimos meses en la ciudad de Piura.

El señor PRESIDENTE.— Tiene uso de la palabra la congresista Maritza García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Señor Bertini, sabemos la problemática que afronta Piura, debido al fenómeno fluvial, sabemos que es preocupación de todos los piuranos y del Perú entero saber que es lo que ha pasado con los dineros del fenómeno del Niño, hemos visto el reportaje de Cuarto Poder, pero creo que no hay nada más sincero que escuchar a la persona hacer sus descargos, y creo que es interesante e importante que tanto el gobernador político como usted estén acá presentes.

Frente a esa situación, yo tengo un pliego interrogatorio de unas 5 preguntas que considero importantes, para el mejor esclarecimiento de estos hechos.

¿Qué función desempeñó usted en Agrícola del Chira, la productora etanol, y por qué razones salió de esa empresa?, es la primera pregunta que me gustaría saber.

Durante el desempeño de sus funciones, en esa empresa, ¿tuvo contacto comercial, empresarial o de amistad con el señor Carlos Alberto Franco Mogollón, representante de la empresa Viviana EIRL?, que es precisamente la empresa que está bastante cuestionada por los contratos con el gobierno regional.

El señor PRESIDENTE.— Pregunta hecha y pregunta respondida, por favor.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, si me permite, yo fui gerente de planeamiento y plantación del Proyecto Caña Brava, el Proyecto Caña Brava ha

sido el primer proyecto de etanol en el Perú, en tierras eriazas y bajo sistemas de riego de precisión, comenzamos ese proyecto en Piura, realmente, bajo un reto de una iniciativa privada de inversión, estuve dos años ahí, desde enero de... voy a apelar a la memoria, desde enero del 2009, hasta diciembre del 2010, en donde renuncié, y renuncié por el llamado del entonces electo presidente Javier Atkins, a poder contar con personal profesional, líder en la ejecución de proyectos, con visión privada para poder sacar adelante los proyectos de la región Piura, básicamente por eso, desmiento todos los... a razón de su pregunta y que me imagino que por eso viene, porque el Facebook ya se ha vuelto una enfermedad acá en el Perú, de que yo salí de Caña Brava, por un tema de maquinaria, yo reto a alguien de los presentes acá, que me diga de que tema de maquinaria yo pude haber salido de Caña Brava, mis relaciones con el Grupo Romero, y mis relaciones con el Grupo caña Brava, son las mejores que hay, tanto profesionalmente, técnicamente, como amicalmente.

Con respecto a la empresa Viviana, a la empresa Viviana no la he conocido nunca, en el año 2011, y no la he conocido hasta después que comenzó a hacer las obras de prevención, tanto con el Minagri como con el Proyecto Especial Chira Piura.

Según lo que usted informa, señaló que usted trabajó en el gobierno del señor Atkins y en el gobierno del señor Atkins ya Viviana contrató en el 2013 y en el 2014, también en el 2015, por montos bastantes altos, como son siete millones, doce millones en el 2015, y usted como presidente de Chira Piura, ejecutó los dineros del 2015 y 2016, explique entonces como se verificó que Viviana EIRL, cumple o cumplió con el contrato, por ejemplo, en qué lugares depositaban el desmonte de los materiales que se dragaban a ríos y quebradas en Piura.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Maritza, a través de la presidencia.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— A través de la presidencia, así es.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva la pregunta el señor Carlo Bertini Hurtado.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, quisiera clarificar la pregunta, la congresista ha dicho que producto de lo que yo trabajaba en Caña Brava, el año 2013, 14 y 15, contrató Viviana con el gobierno regional, para hacer diversos trabajos.

A ver, voy a aclararlo.

Yo, me retiro de Caña Brava, el año 2010, diciembre, no conocía Viviana, yo no he pertenecido al gobierno regional, toda vez que pasé a ser gerente administrativo y financiero del *holding* azucarero del Grupo Gloria, el más grande del Perú y Sudamérica, desde el 2012 hasta el 2014, no conocía al señor Franco, jamás lo he conocido, por tal mal puedo responder su pregunta.

usted también dice, que como contrató el año 2015, la empresa Viviana, a quien yo no conocía, el año 2015, con el Proyecto Chira Piura, mal le puedo responder, porque debo aclarar lo siguiente, yo he sido presidente del directorio del Proyecto Especial Chira Piura, el Proyecto Especial Chira Piura tiene un directorio que no tiene función ejecutiva.

Voy a permitirme diferenciar, entre lo que es una función de directorio, que planifica, controla, establece metas, supervisa, fiscaliza, con una estructura orgánica de gerencia, que es la que ejecuta.

La contratación de la empresa Viviana, viene a través de la estructura orgánica, no viene a través del directorio, nosotros como directorio, jamás hubiéramos podido contratar o sugerir siquiera, ni existe documento alguno ni versión alguna de que se haya contratado tal empresa.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Como presidente de Chira Piura, ¿no tuvo ninguna injerencia en las contrataciones ni en las disposiciones de los dineros del 2015?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Maritza, le vuelvo a repetir, a través de la presidencia.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— A través de la presidencia.

Para que absuelva el señor Carlo Bertini.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— Definitivamente no, y de eso

queda constancia en todos los demás miembros del directorio, las versiones magnetofónicas de las sesiones que se llevan a cabo, lo que nosotros hacíamos era tomar cuenta y nota y fiscalizar, lo que la gerencia general, la estructura orgánica del Proyecto Especial Chira Piura, realizaba, congresista.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene el uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Presidente, saludo por su intermedio al invitado.

Yo me voy a ir por otro lado, presidente, saber que esperamos ahora del gobierno regional, tenemos acá al gerente regional, ¿qué esperamos en la reconstrucción del agro piurano?, ha sido bastante golpeado presidente, la situación es crítica para el agro nacional allá, y sé que han estado haciendo un gobierno, no conozco al gerente regional, ni al gobernador regional, pero sé que han estado haciendo un gobierno que buscaba el despegue de Piura, y lo han estado consiguiendo presidente.

Entonces, quisiera ver que es lo que nos plantean para el futuro, para la reconstrucción y cómo va a apoyar al agro nacional, al agro de Piura sobretodo que ha sido bastante golpeado y Piura estaba dando pues, mucho trabajo, mucha mano de obra, y el agro había despegado bastante en Piura, queremos saber presidente, de que manera va a apoyar a los agricultores de Piura.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva señor Carlo Bertini.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, vea usted, mi principal función no ha sido ejecutiva, mi principal función desde el año 2015, cuando el gobernador Gilbert me pidió que lo acompañe y me pidió que lo acompañe a diseñar el plan de gobierno, ha sido precisamente ver como cerrábamos todas las brechas, sin poder pedir fondos al Estado, los cuales eran imposibles de cerrar todas las brechas, Piura tiene brechas por más de diez mil millones de soles y el presupuesto de inversión del gobierno es trescientos, o sea, es imposible, las matemáticas no dan.

Respondiendo su pregunta congresista, vea usted, a largo plazo nosotros desarrollamos modelos de negocios en los cuáles hubiéramos podido utilizar los 6 000 m3, que producen las cuencas del río Piura y de que actualmente se usan 2 000, como para afianzar el valle viejo, y ampliar en 80 000 hectáreas las tierras, la frontera agrícola de Piura, que tiene unas ventajas comparativas inigualables con el resto de la costa, número uno.

Número dos, al afianzar el valle viejo, estoy hablando de medidas de mediano plazo, estamos hablando de volver eficaz y eficiente toda esa estructura de valle viejo, que actualmente no lo es, desafortunadamente la lentitud del aparato central, la falta de apoyo de la promoción de los modelos de inversión privada retrasan todo y 48 meses de gobierno regional es muy corto, señor presidente. Estamos en eso y estoy seguro de que gobernador que suceda al señor Hilbck ya encontrará la ruta trazada como para lograr eso.

Ahora, que hacemos con... yendo más precisamente a su pregunta congresista, que hacemos con el pequeño agricultor, con el pequeño agricultor, uno, primero tenemos que ver un tema de infraestructura, la infraestructura que ha sufrido por el embate de este Niño Costero, es enorme, tenemos que reconstruir la infraestructura, ¿pero reconstruírsela cómo?, ¿para que siga produciendo media hectárea de hortalizas y no gane plata?, ¿para que tenga una economía de supervivencia?, ¿eso es lo que queremos para el valle viejo?, ¿queremos perpetuar la pobreza de nuestros agricultores?, (7) ¿queremos que permanentemente estén pidiendo su subsidio?, tocándole la puerta al Banco Agrario, tocándole la puerta al Ministerio de Agricultura o al gobierno regional para que lo ayuden, para que le subsidien el agua, ¿queremos eso?; o queremos ahora, que vamos a reconstruir orientarlos a cadenas productivas que les permitan desarrollar cultivos extensivos, dentro de los cuales si tienen oportunidades de mercado importantes y puedan generar excedentes que de por sí mismo los constituyan en unidades económicas excedentarias y haya un proceso de reproducción.

Así no le guste a muchas personas, el que las unidades de producción generen excedentes, básicamente congresista esa es la idea, yo creo que tenemos la oportunidad como para que remodelando la infraestructura del valle viejo, poder acabar con el tema del parcelismo y formar empresas cooperativas que se enlacen con cadenas y los orientemos nosotros, tanto técnicamente, financieramente y comercialmente para que puedan ellos ganar efectivamente dinero, actualmente no lo hacen, actualmente es realmente un subsidio que todos los peruanos le damos a ese mini parcelismo que existe en Piura.

Yo sé que usted es de Arequipa, yo desciendo de arequipeños por eso les tengo mucho cariño a la región, mi madre era arequipeña, y yo sé que en Arequipa sí, las unidades de producción pequeñas funcionan, ¿pero por qué funcionan?, porque son cultivos intensivos, son cultivos en los que uno invierte mucho dinero en poca área, en Piura no, en Piura los cultivos son extensivos, es imposible sembrar algodón en media área y ganar dinero, es imposible sembrar caña de azúcar en media área y ganar dinero, se tiene que mecanizar, es imposible sembrar maíz.

Entonces, entramos a ese tema de que tenemos que reformular la arquitectura, a ese valle viejo, reformular la estructura a esas asociaciones, y yo creo que esta es la gran oportunidad que tenemos, tenemos medida de largo plazo como le digo que están desde el plan de gobierno y estas medidas de corto plazo que nos tienen que ayudar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene uso de la palabra el congresista Clayton Galván Vento

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Bien, gracias presidente, colegas congresistas.

Una vez más, con vuestra participación, el saludo cordial al amigo Bertini.

Voy a ser un poco enfático en algunas preguntas para precisar.

¿Usted actualmente es el director del Proyecto Especial Chira Piura o qué cargo tiene en la actualidad?

¿Me responde?

Por medio de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva señor Carlo Bertini.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, mire, el único cargo que yo he tenido es el ser de asesor, a ver, eso hay que definirlo muy bien, en adición a mis funciones, y que no es un cargo, presido el comité de inversión privada del gobierno regional, ese no es un cargo congresista, tampoco lo es el ser encargado de la oficina regional de promoción de la inversión privada, no es un cargo, es una función, y el ser miembro del directorio tampoco es un cargo, es ser director.

Entonces, cuando se dice que el señor Bertini, tiene 4 cargos, las malintencionadas personas que lo dicen, definitivamente lo hacen con un trasfondo político que lo que buscan es de hecho, no buscar el bienestar de Piura sino todo lo contrario, buscar rédito político, improductivo, en contra de nuestra región.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Una consulta, ¿el ser presidente del directorio no es un cargo?, ¿usted quiere decir eso?, ¿que no es un cargo?

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— No, no es un cargo, es una designación, o sea, yo no recibo un...

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Pero es un cargo el de presidente.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, legalmente yo pediría que un abogado pueda definir claramente cuales son las diferencias, usted cuando es director recibe una dieta, usted cuando recibe un cargo recibe un sueldo.

Entonces, por favor, yo no quisiera entrar en un debate, por favor si me permite terminar de responder.

No quisiera entrar en un debate legal porque hay abogados acá, lo pueden definir mejor que yo, pero uno puede ser miembro de varios directorios a la vez, y eso no le quita nada legal, porque recibe dietas.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— No estoy entrando al tema de fondo, solamente quiero entrar al tema de forma, y le estaba preguntando si usted tiene algún cargo, si ha sido designado y quería saber si usted es efectivamente el presidente del directorio.

Entonces, era sí o no, nada más, ¿no?

Y, mi segunda pregunta va a ser, ¿desde cuándo, hasta la actualidad o ya ha fenecido su cargo?, y después, sería la segunda, y la tercera, ¿quién lo designó?

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, yo he sido presidente del directorio del Proyecto Chira Piura, en 3 ocasiones, la primera ocasión ha sido desde el mes, si mal no recuerdo, voy a apelar a mi memoria, no tengo las fechas claras, pero son muy aproximadas, de enero del año 2011 hasta noviembre del mismo año, en segunda oportunidad he sido presidente del directorio del Proyecto Especial Chira Piura, desde enero de 2015 hasta febrero del mismo año, y por último he sido presidente del directorio, del Proyecto Especial Chira Piura, desde el mes de setiembre de 2015 hasta el mes de abril de 2017; actualmente no soy presidente, ni miembro del directorio del Proyecto Especial Chira Piura.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Usted recordará...

El señor PRESIDENTE.— Un momento secretario, a través de la presidencia, por favor.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Mediante la presidencia, usted podrá recordar cuanto de transferencia recibió, digamos el proyecto especial, cuando estaba usted encargado del directorio, bueno discúlpame, no maneja el directorio los recursos, pero sí le informan al directorio, en este caso los funcionarios, la parte administrativa, de cuantos recursos se ha transferido a raíz de la prevención del fenómeno del Niño, si bien es cierto, el Estado peruano, en el año 2015, digamos, leyes de emergencia, ha transferido, ha ejecutado, ha encargado, digamos, a nivel nacional, y una de ellas ha sido la Región de Piura, mediante el gobierno regional, y también mediante el proyecto especial.

Entonces, yo quiero centrarme en lo que es el proyecto especial, si ha recibido alguna transferencia el estado, algún encargo el Estado, el proyecto de parte del Estado, para lo que viene a ser trabajos de prevención del fenómeno del Niño, y si recuerda usted de cuanto ha sido el monto.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— Por supuesto que lo recuerdo, porque dentro de nuestras funciones está el recibir cuentas, y mediante sucesivos decretos supremos del año 2015, se declaran las diversas etapas del proceso de emergencia y acaba con uno del Decreto de Urgencia 2004-2015, en la que exonera de procesos de contratación, habla de contrataciones directas, y todo lo demás, para una intervención inmediata de los gobiernos nacionales y subnacionales, dentro de ese contexto la autoridad autónoma del agua, la Autoridad Nacional del Agua, ente dependiente del Ministerio de Agricultura, Gobierno Central, hace una serie de resoluciones directorales, que son las Resoluciones Directorales 004, 005, 010, del 7 de agosto de 2015, 9 de setiembre de misma fecha, y 5 de octubre, en la cual elabora fichas técnicas en las que ellos consideran que Piura era vulnerable, o sea, vale decir, el centralismo habido en esa época era total, el Ministerio de Agricultura a través de las juntas de usuarios, las comisiones de regantes decía que cosa había que hacer.

Entonces, dentro de este contexto el Minagri le encarga aproximadamente 48 actividades al Gobierno Regional de Piura, 48 actividades por un valor de cuarenta y nueve millones de soles, aproximadamente. Y esto lo hace a través de 2 convenios señor congresista, lo hace a través de un convenio que se firma el 2 de octubre de 2015, en la cual se le asignan 2 actividades por un monto de veinte millones de soles y a renglón seguido lo hace en un segundo convenio el día 26 de octubre, por un total de 36 actividades, este convenio tuvo 2 addendas, por un total

de veintinueve millones. Vale decir, si sumamos ambos convenios, se le asigna solo 48 actividades, por un monto de cuarenta y nueve millones de soles.

Su pregunta, creo que va referida al Proyecto Chira Piura.

En el primer convenio, mediante una resolución ejecutiva regional, en la cual no interviene nadie, el directorio, o sea, una resolución ejecutiva regional para aclarar el tema, la hace el presidente regional, le encargó una actividad a la gerencia subregional, Luciano Castillo de Sullana, le encargó 8 actividades de las 12 al Proyecto especial Chira Piura, le encargó una actividad a la gerencia regional de infraestructura de la sede central y le encargó 2 actividades a la gerencia subregional Morropón Huancabamba; esto sumaba veinte millones de soles.

En total, en el segundo convenio sucede lo propio y se le encargan 21 actividades al Proyecto especial Chira Piura; en total, si hablamos en totales, congresista, el Proyecto especial Chira Piura, de las 48 actividades tuvo 29, por un valor de veintisiete millones de soles, actividades que habían sido diseñadas totalmente por el Ministerio de Agricultura y bajo convenios que establecían las características técnicas de cada actividad, establecía la maquinaria, el tipo de maquinaria que debía alquilarse, establecía también el plazo de ejecución, y si el plazo de ejecución se vencía que oscilaba entre 15 y 45 días, se resolvía el contrato y simplemente los dineros retornaban al gobierno.

Recordemos que el Niño 2016, era un niño anunciado, era un niño que requería una acción rápida, porque ya era un niño previsto que a Dios gracias nunca se manifestó con periodo lluvioso.

Es fundamentalmente eso señor congresista.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Presidente, para finalizar con mis intervenciones.

Ha sido un encargo, ha sido transferencia, el proyecto es el que ha hecho el contrato directo, en este caso con el proveedor, con la empresa que iba a realizar dichas actividades o esto ya ha venido directamente, digamos, ordenado, dirigido por el ANA o el PSI, o en su defecto por el Gobierno Regional de Piura.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— A ver, primero quiero aclarar varios conceptos, el Proyecto Especial Chira Piura, es una unidad orgánica más del gobierno y los fondos se asignan al gobierno, el gobierno tiene varios brazos, y tiene que decidir cual es el brazo técnico más eficaz para desarrollar la actividad, y que brazo técnico más eficaz que el que administra la infraestructura mayor, el que tiene el mayor conocimiento de la zona. Entonces, era evidente que tenía que usar a su mejor jugador, para que realice las actividades en el plazo más breve, número uno.

Con respecto a su segunda inquietud, que la traduzco si esto venía dirigido, eso es lo que yo traduzco de su pregunta.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Perdón, presidente, no tanto es dirigido, sino le estaba preguntando, usted, a cada instante manifiesta que ha sido encargado, se le ha encargado, le han encargado, por eso le preguntaba, si ha tenido autonomía en la administración de los recursos como proyecto especial, para designar a tal o cual, digamos, proveedor o empresa, para que ejecute dicha actividad, porque esta actividad ya tenía presupuesto, ya tenía que actividades a desarrollar, y es más, estaba exonerado del proceso correspondiente, y era esa la pregunta, es directo o es que ya es el gobierno regional o...

A ver, congresista...

El señor PRESIDENTE.— Señor Carlos Bertini, cuando usted habla de mejor jugador, ¿usted era el mejor jugador?

Usted recién lo escuché que habló.

¿No?, disculpe, para que absuelva entonces.

El señor EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, don Carlo Antonio Sante María Bertini Hurtado.— Quiero aclarar, y no quiero que se sigan tergiversando conceptos más allá de los que se han hecho en las semanas anteriores.

Cuando hablo de mejor jugador, hablo que el gobierno es un equipo, y el gobierno tiene unidades orgánicas, señor presidente, y dentro de esas unidades orgánicas, tiene unidades orgánicas que son más eficaces, para desarrollar cosas, dentro de esas unidades orgánicas haciendo una analogía con el deporte, (8) voy a escoger si quiero un defensa central —y discúlpenme las señoras si es que no conocen de fútbol— voy a escoger al que tiene mejores condiciones. Y quién tenían mejores condiciones para eso, evidentemente el gobernador estimó que el Proyecto Especial Chira Piura, y por eso que le designa casi el 50% de las actividades.

Entonces, no quiero, por favor, y que quede totalmente claro, y voy a pedir una grabación tal como me viene en el oficio de esta sesión.

Por favor.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Señor Bertini, tiene la palabra el congresista.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Yo creo que estaba respondiendo, ¿no? El señor PRESIDENTE.— Correcto. Sí, sí.

Una interrupción el congresista Hernando Cevallos, si le admite, por favor.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Quisiera terminar, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, entonces.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Entonces, respondiendo a su pregunta, señor Galván, en el anexo 2 de los contratos que ustedes tienen, usted va encontrar unas características técnicas de la maquinaria que hay que alquilar, que eso lo definió el Minagri. Va a encontrar también un sistema de contratación. Va encontrar una ficha técnica de la actividad y va encontrar un plazo de ejecución.

Entonces, el Minagri le dice a usted: "Señor gobierno regional, usted tiene que contratar en función a eso, en función a lo que yo le estoy diciendo, y sino le quito la plata, le quito la plata yo lo hago".

Entonces, cuando usted me dice que esas fueron las condiciones, no quiero adjetivar cuáles fueron, pero esas fueron las condiciones.

Y dentro de lo que se encontró y en todas las contrataciones, las 48 que se hicieron, y para los cuales acabamos de ingresar más o menos 16 mil folios de los expedientes de contratación, no solo cumplimos a pesar de que la ley no nos lo exigía con invitar a un solo postor, sino invitar a varios y ustedes van a tener claro testimonio de eso.

Con eso sí...

El señor PRESIDENTE.— Ahora sí tiene su participación el congresista Hernando Cevallos Flores.

Adelante.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor Presidente; muy buenos días, señor Carlos Bertini, bienvenido a la Comisión Agraria del Congreso.

Yo tengo algunas dudas porque la verdad que cuando usted habla que usted no era el responsable de firmar los contratos, está claro que hay, incluso, algunas decisiones que se han tomado en el consejo regional.

Entonces, cuál era su rol como presidente del directorio, es evidente, y usted lo ha señalado con sus propias palabras, que usted tendría que fiscalizar cómo marchaba el proyecto.

Entonces, yo quisiera saber cuáles fueron los mecanismos de control que ejercía usted para, efectivamente, valga la redundancia, controlar a la gerencia ejecutiva y en todo caso verificar el cumplimiento de las acciones de planificación que se llevaban adelante para este periodo del

2015. Porque si mal no recuerdo usted elevó, luego de la sesión n.º19 del directorio del Proyecto Chira-Piura, los expedientes correspondientes a doce actividades de prevención, que justamente eran las ejecutadas por la empresa Viviana, al Concejo Regional para que declare procedente la exoneración de dichos trabajos.

Entonces, la pregunta concreta es si existían una serie de inconvenientes en relación con los procesos de selección, y en el caso de Viviana, que hubieron observaciones por parte de control interno, que usted tenía conocimiento porque usted era presidente del Proyecto Chira-Piura, entonces, usted sabía perfectamente que el Órgano de Control Interno había realizado una auditoría, donde se cuestiona severamente la actuación de esta empresa Viviana, y este informe llega en octubre del 2016 a su conocimiento.

Entonces, cómo es posible, yo quisiera que usted me respondiera, que se dieran estas observaciones cuando usted tenía la responsabilidad de fiscalizar todo este proceso, en primer lugar, y no sé qué mecanismos usted utilizó para fiscalizar cuando después el informe de auditoría dice que hay un perjuicio de más de seis millones para el gobierno regional, quisiera saber cómo usted ha fiscalizado el directorio, por qué no hacer un cargo, pero usted cobró la dieta.

Entonces, esto en primer lugar.

Y en segundo lugar, cuáles fueron las razones para que se volvieran a celebrar convenios con esta misma empresa. Entonces, a través de la presidencia...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Nando Cevallos, para que absuelva la primera pregunta, y luego formula la segunda.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Muy bien, muchas gracias.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Buenos días, congresista Cevallos. Vea usted, le voy a leer el artículo 2.52 del Manual de Organización y Funciones. Dice: "El Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira-Piura, es el máximo órgano del gobierno, encargado de establecer los lineamientos de política, planes estratégicos de la institución, así mismo, supervisa la marcha institucional y administración general.

Más adelante dice que las funciones del Presidente, simplemente se limitan a representar al Proyecto especial, velar el cumplimiento de los acuerdos, supervisar la gestión de la gerencia, disponer con acuerdo de Consejo Directivo e Investigaciones, auditoría inspecciones, informar periódicamente al gobierno regional, convocar y presidir las sesiones, y poner a consideración del Consejo Directivo la memoria anual y estados financieros". O sea no hay ninguna labor ejecutiva. Número 1.

La labor ejecutiva en el numeral 2.5212 del Reglamento de Organización y Funciones, establece que la Gerencia General es el órgano ejecutivo de mayor nivel jerárquico. Uno.

Las acciones de fiscalización, señor congresista, ya habían sido iniciadas, la Contraloría estuvo presente en todo momento. Entonces, mal haríamos el consejo directivo, yo no porque usted está hablando del presidente del directorio a título personal como si decidiera en función del directorio. En directorio son seis personas, yo simplemente lo que hago como hace el señor presidente acá de la Comisión Agraria, es dirigir la función, pero no hubo un solo pedido para eso toda vez que ya se estaba haciendo, entonces lo redundante abunda. Uno.

Había ya una investigación de la Contraloría en marcha, y efectivamente.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Una interrupción, señor Presidente. En el punto, en relación al punto.

El señor PRESIDENTE.— En el punto, Carlos Bertini, un momentito.

En relación al punto, señor Martini.

Carlos Betini, un momentito.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Es que no...

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Señor Bertini, usted ha venido a explicarnos varias cosas que son inquietudes de los congresistas, entonces por esa razón es que me permito, en el punto, hacerle una interrupción para que me explique y me aclare parte de su exposición.

Entonces, no lo quiero interrumpir con temas distintos, pero usted tiene que responder, porque para eso ha venido, las preguntas que nosotros le podamos hacer.

Entonces, la pregunta es por supuesto que el presidente del directorio no tiene capacidad ejecutiva, pero el presidente del directorio pues, obviamente, tiene una enorme responsabilidad en todo lo que tiene que ver con supervisión y fiscalización.

Entonces, lo que a mí no me queda claro es cómo es que, si esa es su función pudieron generarse estas irregularidades que se reflejan posteriormente en este informe, y usted tiene que supervisar, entre otras cosas, al gerente general, que tiene una función ejecutiva, pero usted lo supervisa como presidente del directorio o no es así.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Si me permite responder, y les pediría...en beneficio he venido a responder acá y lo hago con el mayor de los gustos, pero yo creo que para responder de una manera eficaz debe permitírseme desarrollar todo el tema porque si vamos a estar en interrupciones sucesivas voy a perder la ilación de lo que debo responder.

El señor PRESIDENTE.— Señor Bertini, quien maneja la sesión es el presidente, y si hay algunas interrupciones se tienen que hacer en los mismos puntos de la pregunta.

Para que continúe.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Por eso le digo, señor Presidente, en beneficio del entendimiento...

El señor PRESIDENTE.— Quien maneja la sesión es el Presidente, no usted, señor.

Adelante.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Por eso va mi petición.

Bueno, lo que estaba explicando, Presidente, y congresista Cevallos, era que ya había una investigación en marcha en todas las actividades, no en una.

Entonces, vuelvo a repetir la respuesta, mal haría el consejo directivo en ordenar una investigación cuando ya la Contraloría de facto lo estaba haciendo. Y como usted bien lo ha dicho, hay unos supuestos hallazgos que ya están en la fiscalía, la fiscalía está investigando y tendrá que pronunciarse oportunamente.

Entonces, no se puede decir que habido una falta de investigación por parte del directorio, por qué, porque no se pueden pedir dos investigaciones sobre lo mismo. Es así de sencillo, la Contraloría ya está investigando, sacó su dictamen, el dictamen ha sido elevado a la Procuraduría Regional, la Procuraduría Regional ya elevó denuncia al fiscal.

Entonces, yo quisiera saber qué parte de las actividades desarrolladas no ha sido fiscalizada y qué parte, digamos, ustedes tienen algún indicio de irregularidad que no haya sido detectado. O sea, para terminar, para complementar mi pregunta, porque sino me siento un poco desconcertado de qué parte no se ha investigado.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— No, me sorprende porque el presidente regional hace un momento estuvo acá y dijo que se había vuelto a contratar con la empresa Viviana, porque se habían levantado las observaciones, y usted me está diciendo que se ha hecho una denuncia a la fiscalía en relación con las denuncias a la empresa Viviana; si esto es así, ¿por qué razón celebraron ustedes contratos de nuevo con la empresa Viviana? Por favor, contésteme.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver. Yo creo que lo que está en discusión en la fiscalía no es la contratación con la empresa de Viviana, es el estudio —y creo que está referido a una obra específica que es el canal Chutuque— que el canal Chutuque para que ustedes tengan una idea, señores, es el que permite desaguar la laguna Ramón, a la laguna La Niña, que es la obra más importante que ha podido haber.

Entonces, lo que está en discusión ahí es un tema ingenieril, no es un tema de contratación, congresista, entonces estoy respondiendo una parte ejecutiva que no me corresponde.

Actualmente, yo ya no soy miembro del directorio y todavía no se le rinde cuentas al directorio de qué empresas se han contratado, yo no sé si se ha contratado a Viviana nuevamente.

Entonces, no sé si eso puede darle los elementos de juicio necesarios como para tener claro el concepto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Si me permite, señor Presidente.

Yo le voy hacer recordar, señor, porque no estamos hablado de lo que pasado hace una semana, usted era presidente del directorio de Chira-Piura cuando se volvieron a celebrar nuevos contratos con Viviana.

Y el tema Chutuque no fue un problema técnico de error, yo le voy a decir cuál es la observación y usted ya debe saberla de la auditoría.

Dice que en el caso del encauzamiento del río Piura, Tramo Laguna San Ramón La Niña, sector Chutuque, se hizo una ejecución presupuestal indirecta a precios de cinco millones trescientos cincuenta y seis mil soles, sin exigirle a esta contratista los requisitos mínimos, además sobrevaloraron la maquinaria pesada y se aprobaron dos ampliaciones de plazo al margen de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado, evitando que se cobre una penalidad por mora de quinientos treinta y cinco mil seiscientos trece soles.

Entonces, este informe, supuestamente usted es presidente del directorio, tendría que haberlo seguido, ¿no? O sea, usted no va esperar, pues, yo soy presidente del directorio, si hay una auditoría, bueno, entonces empiezo a fiscalizar y sino no; su responsabilidad, entiendo, es hacer un seguimiento de los contratos que celebra el gobierno regional con estas empresas, pero además de eso, usted está señalando que no es su responsabilidad y sí es su responsabilidad.

Y yo quisiera saber por qué razón, entonces, existiendo esta grave observación del Órgano de Control Interno se volvió —y usted siendo presidente del directorio— a celebrar contrato con la empresa Viviana.

Quisiera, por favor, que me dijera cuál es la razón para esto, teniendo en cuenta que parte de estos contratos han sido observados por Contraloría.

Gracias, quisiera saber su respuesta.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Mire, lo que está en curso es una investigación, son hallazgos que el fiscal tiene que determinar si procede o no la acusación, y posteriormente el juez tendrá que ver si la acusación es válida, merece sanción o no, si el OCI lo inhabilita o no, pero hasta donde tengo entendido la empresa Viviana está totalmente habilitada para contratar con el Estado.

Entonces, yendo un poquito y precisando su aseveración de que yo no estoy obligado a fiscalizar, definitivamente yo no soy auditor, yo soy economista y el resto de miembros del directorio, o son ingenieros hidráulicos, ingenieros industriales. Entonces, mal podríamos hacer nosotros en tratar de hacer una labor que no nos corresponde, es por eso que confiamos en los órganos que el Estado establece para que efectúe esas investigaciones: la fiscalía, la Contraloría, el Poder Judicial, eso ya está en manos de ellos, (9) lo único que le puedo decir, la OCI, no —entiendo yo— no ha impedido a esta empresa para contratar. Uno.

Dos, sepa usted que todavía no se le rinde cuentas al directorio de las contrataciones.

Y tres, y ahí fue la interrupción, perdón, Presidente, ante la que fui objeto y no se me permitió explicar.

El congresista ha dicho algo que lamentablemente no es cierto, dice que mediante el Acta de sesión de directorio del 19-2015, el directorio en el cual estaba encabezado, toma el Acuerdo 34-2015, en la cual solicita se eleve la solicitud de exoneración de procesos exclusivamente de la empresa Viviana, nada más falso, señor congresista, señor Presidente, se elevaron 15 actividades, de los cuales le aseguro que la empresa Viviana no ha desarrollado más que cuatro.

Entonces, por favor, yo quiero aclarar esos conceptos para evitar que las corrientes de opinión que se generan sigan siendo tergiversadas.

Muchas gracias.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— No he terminado, señor Presidente.

O sea, usted me está diciendo que de las 15 solo eran cuatro de Viviana, por eso estamos tergiversando, pero parece que hubiera sido una, pero usted no puede decir de que no elevó el directorio esto al consejo regional.

Pero, yo lo que quisiera preguntarle es que estoy sorprendido, porque usted está diciendo que no es su función fiscalizar, ni hacer el seguimiento de cómo marchan los contratos del Proyecto Chira-Piura, siendo usted presidente del directorio?

Y usted mismo acaba de leernos las funciones de su representada, y ahí dice claramente que usted tiene que fiscalizar a la gerencia general. Y por qué lo va a fiscalizar, no para saber adónde se va o qué hace de su vida, sino estamos hablando de fiscalizar los dineros que tienen que ver con los recursos del Estado, quisiera saber eso nada más.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— ¿Puedo, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE.— Siga, señor Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Vuelvo a leer ya en beneficio del entendimiento porque ya lo he leído tres veces y parece que hay un problema de entendimiento acá.

Dentro de las funciones del consejo directivo está solicitar acciones de control a la Oficina de Control Institucional y Órganos de Control Superiores, no está fiscalizar.

Le repito, señor congresista, yo no soy auditor, yo solicito acciones de control, y si la acción de control ya se está desarrollando, entonces no tiene razón solicitar lo que ya está en curso.

Por favor, no diga usted que yo he dicho que mi función no es fiscalizar porque no es cierto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Para culminar, señor Presidente, solo un tema adhesivo. No, señor Bertini, ¿usted solicitó algún tipo de control o fiscalización al Órgano de Control Interno siendo usted como dice presidente del directorio y está dentro de sus funciones, usted lo solicitó en algún momento? ¿Hay algún documento que certifique que usted solicitó se investigue esto, en algún momento a partir de que se celebra el contrato?

Dígame solamente sí o no, por favor, no es necesario explicarnos.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— No, porque la investigación ya estaba en curso.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Gracias, congresista Cevallos.

Tiene la palabra el congresista Federico Pariona Galindo.

Adelante, congresista.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, Presidente; saludo a todos los colegas presentes, igualmente al señor Carlos Antonio Bertini.

Quería solamente aprovechar esta reunión y su presencia sobre todo porque sabemos de que hay todo una expectativa que de alguna manera esto crea mucha duda y aun la población imagínese que todos gueremos saber la verdad.

Entonces, lo único que voy un poco señalar es que incluso en mi percepción en esta reunión veo solamente que es muy a la defensiva. El problema que se tiene en Piura y el problema que existe todos queremos saber la verdad, incluso yo estoy seguro que su persona también quiere que se esclarezca.

Entonces, aquí solamente lo único que pediríamos es que nos ayude o colabore para que esto se aclare, para que estas dudas, y obviamente como usted señala de que no se tergiverse las cosas como usted lo dice, y que usted seguramente en un momento como toda persona se siente aludido o afectado tal también, entonces creo que como miembros integrantes de esta comisión y que estamos siempre atentos sobre el tema más que nada agrario, queremos que

nos ayude si hay alguna inquietud a las preguntas que han hecho, que más he sentido que un poco ha estado a la defensiva.

Solo diría de que aquí por decir si más allá de las funciones que usted tenía, yo quisiera saber la actitud de usted cuál ha sido, si en realidad usted rechaza estas cosas, o es que está de acuerdo con lo que se ha manifestado o se dice; porque si usted rechaza, entonces me imagino que usted ha tomado alguna actitud, ha ayudado en todo caso al presidente, o al gobernador, mejor dicho como asesor, qué ha hecho, qué es lo que usted en todo caso nos podría decir frente a esto.

Solo eso, porque más allá alguna inquietud o preguntas no lo haría porque le estoy viendo un poco más a la defensiva, como que las preguntas o las inquietudes de acá de los parlamentarios como que si nosotros estaríamos haciendo las preguntas porque a nosotros nos parece algo que no tiene sentido, cuando todo ya sido incluso transmitido en *Cuarto Poder*, ya saben lo que se ha visto en todas las noticias y ahora solamente queremos nosotros ayudar a que esto se esclarezca.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Bueno, mi mayor voluntad es esclarecer y explicar qué es lo que ha sucedido y cómo se ha manipulado políticamente diversos aspectos en aras de réditos políticos de terceras personas. O sea, yo desde que asistido a esta comisión invitado por el presidente sin saber qué cosa tenía que responder, no habido una agenda.

Entonces, en ese sentido yo estoy llano a explicar lo que tenga que explicar, es por eso que estoy respondiendo las preguntas que todas han sido preguntas, digamos, de carácter inquisidor, y considero que una a una las estoy levantando porque no son nada más que tergiversaciones de cosas que han sucedido a lo largo de las semanas pasadas, entre otras cosas, entre otras manipulaciones que han podido haber.

Entonces, no sé si usted quiere conocer algo concreto sobre lo que podríamos nosotros hacer de acá en adelante muchas cosas, pero podría explayarme toda la mañana.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Está bien, señor Carlos Bertini, en realidad muchas veces cuando nosotros somos funcionarios públicos, "y quien nada debe, nada teme", como se dice, pero estamos sujeto a esos procesos de investigación desde los órganos fiscalizadores.

Tiene uso de la palabra el congresista Edyson Humberto Morales Ramírez.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Presidente, me pide una interrupción el congresista Elard Melgar, con todo gusto, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Morales.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Para aclarar, Presidente, que si en caso el señor Bertini no ha recibido en realidad las preguntas que se le iba hacer, el tema que se iba a tratar, tampoco está obligado a responder; caso contrario pues que nos responda por escrito para que llegue al despacho de todos los congresistas. Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Sí, pues, algunas preguntas, señor Bertini, que usted no las pueda responder, sírvase enviar a cada uno de los despachos y a esta Comisión Agraria las preguntas que no las pueda absolver en este momento.

Tiene el uso de la palabra el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Le agradezco, Presidente, y por intermedio suyo saludar al señor Bertini, y decir lo siguiente, Presidente.

A mí me causa de una manera no sé cómo explicarlo, me sobresalta cuando se trata de limitar funciones fiscalizadoras; no, no, acá tienen que decir y son funcionarios y tienen que asumir su responsabilidad.

Acá no se puede decir que hay un reglamento, que yo no sabía. No, no, señor, acá habido responsabilidades en un proyecto especial, un proyecto Chira-Piura, el cual usted ha sido el director ejecutivo ¿correcto?, hasta ahí estamos bien. Y si uno asume ser jefe de pliego de un

organismo, inmediatamente estamos nosotros hablando de que hay responsabilidades compartidas, uno tiene que saber cuáles son sus funciones.

Que está en plena ejecución un proyecto y no se haya solicitado ni siquiera por una decisión de cuidar su propia imagen un control? No, que estaba en curso.

Y acá hay un informe de una auditoría que se ha hecho, y en ella se está recomendando, señor Presidente, ¿qué cosa se está recomendando? Se está recomendando implementar, justamente, una serie de acciones porque se ha venido infringiendo unas faltas a algunos convenios; y lo dicen ahí textualmente, numerado, por fecha, y es durante su periodo, y voy a hablar de algunos porque es importante hablar de algunos.

Y cuando se empiezan a incomodar y algunos tratan de suavizar el escenario un poco me fastidia, Presidente, disculpe usted el estado de ánimo.

Se hablado acá, Presidente, de una exoneración.

Mire, en la observación n.º1 habla, y lo voy a citar literalmente, aperturo comillas: "Ha realizado exoneración de los procesos de selección para desarrollar las actividades y/o servicios contenidos en los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Riego, sin embargo, dichas actividades no se ejecutaron con la inmediatez que requiere la exoneración por situación de emergencia, además que no se regularizaron los procedimientos dentro de los plazos establecidos", cierro comillas.

¿Y ahí nos van a decir que no tenían conocimiento un proceso de ejecución de esas actividades? Porque dicen acá que no son obras, son actividades, ¿y no tenía conocimiento de eso? Claro que se tenía conocimiento, o en todo caso que nos expliquen aquí —esa es la primera pregunta— que nos expliquen aquí qué cosa ha pasado con esto, porque dice yo sé, pero hay otros órganos. Por favor, pues, entonces acá digamos las cosas como son.

Es la primera pregunta, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, señor Carlos Berini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Pero claro que hemos tenido conocimiento, nadie rehuye la función fiscalizadora. Y es más, vuelvo a repetir, vengo con la mayor buena voluntad a responder las preguntas sin haber sido objeto de un pliego, y voy a responder lo que esté a mi alcance responder, señor congresista.

O sea, no hay ningún ánimus de evitar las responsabilidades del funcionario público, eso lo quiero dejar muy claro.

En segundo lugar, claro que nosotros hemos tenido los periodos de ejecución efectivos de cada una de las obras, y hemos enfrentado las dificultades que habido en cada una de ellas. La última fue la del canal Chutuque, que ha sido tan útil para desaguar la laguna San Ramón. En el canal Chutuque, dentro de esta simpática sábana que se ha alcanzado, tenía un plazo de ejecución de 20 días y se realizó en 46 días pero era necesario terminarla.

Y por qué, porque cuando en los términos de referencia se decía que habría que abrir un canal de 6.5 kilómetros, con una altura de 12 metros y un ancho de 10 para conectar la laguna Ramón, luego la laguna La Niña, nadie dijo sobre el estado del suelo que era una arcilla expansiva, entonces definitivamente el avance de la maquinaria era menor.

Todas estas acciones han sido supervisadas, señor congresista, por el PCI, y como usted sabe, en la obra pública y también en la privada existe un ejecutor y un supervisor.

Si el supervisor encuentra justificada las ampliaciones de plazo, las ampliaciones de metrados y todo lo demás lo suscribe, sino lo encuentra no lo suscribe.

Luego viene la Contraloría, pero claro que lo hemos sabido, pero cuál era nuestra principal preocupación cuando se desarrolló esta actividad de prevención, que estuviera a tiempo porque las lluvias las teníamos encima.

Entonces, posteriormente a eso la Contraloría interviene, envía un oficio y comienza la investigación, están los resultados.

Si se encuentra alguna irregularidad, tendrán que responder los responsables, definitivamente, pero no se puede decir que haya alguna actividad que haya desarrollado el Chira-Piura en el

cual no haya intervenido el Órgano de Control Institucional, que es el llamado a ver si técnicamente, comercialmente, metodológicamente en términos contractuales hemos seguido los procedimientos. (10)

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe, señor congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Aquí hay una segunda observación, y le voy a decir adónde quiero llegar porque es importante que usted sepa hacia dónde vamos.

Lo que quiero llegar es que todas estas observaciones, absolutamente todas ustedes lo conocían y sabían de qué se trataba, y al saberlo, porque estas son cosas graves, y voy a ir desmenuzando, y al saberlo no poner los ojos...a ver si me presta atención, por favor, señor Bertini, a través suyo, Presidente, y al saberlo no han implementado las recomendaciones que se le ha dado aquí.

Fíjese usted, y es de opinión pública porque esto al final ha terminado en un conjunto de denuncias en los medios de comunicación.

La observación dos dice sobre todo en el tema la descolmatación del río Yapatera, Morropón y Chulucanas. Qué dicen sobre el tema, hablan sobre los plazos, dice: "El plazo de ejecución del servicio fue por 15 días calendarios, de igual manera, los funcionarios y servidores de la entidad favorecieron al contratista otorgando la ejecución de la actividad Yapatera sin considerar los requisitos establecido número 2, sin embargo en los gastos generales se presupuestaron por un mes". O sea, se hizo en 15 días, estaba programado en 15 días pero los gastos generales era por un mes.

Soy ingeniero, y definitivamente ahí no hay una explicación lógica, técnica por lo menos, entonces creo que nos hemos dedicado por años a la ejecución de obras sabemos muy bien que eso es totalmente inadecuado. Y por qué se ha hecho eso.

Segunda pregunta, Presidente, a través suyo.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, Carlos Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— La descolmatación del río Yapatera no la hizo el Proyecto Especial Chira-Piura, congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Acá lo dice, acá lo dice.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Lo hizo la Gerencia Subregional Morropón Huancabamba.

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe, congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Presidente, para aclararle sobre el documento oficial emitido por Contraloría, Presidente, dice: "La contratación del servicio descolmatación del río Yapatera Morropón Chulucanas se ha evidenciado que los funcionarios del Proyecto Especial Chira-Piura", en todo caso en documentos oficiales estamos mintiendo. Y hace un momento cuando se hacía alocución a falacia, yo creo que en este momento estamos tratando de engañar a la Representación Nacional, Presidente, y eso no podemos aceptarlo definitivamente.

En todo caso, quisiera que esto puntualmente nos conteste, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, Carlos Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Vea usted, tienen ustedes los dos convenios en donde claramente se asigna las actividades a las cuales se hace mención o se le encarga a cada una y ahí puede ver en cada una de ellas.

El encauzamiento en el que hay que hacer el primer convenio, creo, se le encarga el encauzamiento del río Charanal sector A, y el encauzamiento del río Piura en el sector puente Ñácara a la Gerencia Subregional Morropón Huancabamba, que es el anexo 1 del contrato del 5 de octubre, congresista.

Si habido alguna *addenda* que puede haber habido, entonces me voy a permitir corregirla, pero, sin embargo, si recuerdo la obra, porque digamos como asesor yo no veo solo el Chira-Piura, sino estoy obligado a asistir al gobernador en toda la función del pliego.

Y lo que sucedió que la ficha que preparó el PCI, era una ficha para descolmatar una sección de arena, y cuando se invitaron a los contratistas encontraron que era roca, entonces todos los contratistas dijeron no, acá no entro.

Entonces, se replanteo la topografía totalmente y se sacaron los nuevos metrados y se le sometió a la Autoridad Autónoma del Agua la nueva ficha y es por eso que se realiza.

Ahora, de que la Contraloría estuvo presente, estuvo presente, entonces qué mayor garantía que eso, ¿no?

Por eso es que, yo creo que la claridad, la transparencia de todos los procesos estuvo yo creo que garantizada por el seguimiento que le hizo el directorio al saber que la Contraloría estaba interviniendo.

Entonces, si hay alguna duda que no la hizo el Chira-Piura o la hizo la Gerencia Subregional Morropón Huancabamba, porque hubieron *addendas* posteriores en las cuales se intercambiaron las unidades orgánicas me permitiré precisarlo por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción del señor Nando Cevallos.

Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Con mucho gusto, congresista

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Por eso le estoy pidiendo.

Señor Bertini, usted acaba de decir que estaba la Contraloría fiscalizando para custodiar los recursos, sin embargo acá en el informe dice: "la situación descrita originó el favorecimiento al contratista afectando la transparencia, razonabilidad, imparcialidad, eficiencia y economía, que rigen las contrataciones públicas, y dice han ocasionado un perjuicio económico a la entidad de cuatrocientos sesenta y ocho mil dieciocho, entonces de qué clase de control estamos hablando, señor Bertini, porque usted me dice que estaba en todo momento la Contraloría, cómo es que, y por supuesto el proyecto Chira Piura, cómo es que se generó este perjuicio económico a la institución.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, señor Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Congresista, precisamente usted mismo ha dado la respuesta. O sea, si no hubiera estado la Contraloría no se hubiera determinado el supuesto perjuicio en contra del Estado. Digamos, lo novedoso que podría usted determinar acá es que hemos encontrado que sin la participación de la Contraloría, sin el orden de fiscalización del proyecto o del directorio del proyecto se ha encontrado esto.

Sin embargo, estamos descubriendo la pólvora, ya hay una investigación, ya se ha determinado ciertas responsabilidades que están siendo vinculadas tanto en la fiscalía, el Poder Judicial y todo lo demás.

Entonces, Presidente, si usted me permite, yo quisiera precisar ciertos aspectos; o sea, estamos hablando de una falta de fiscalización y todos los elementos que se me están mostrando son elementos que han hecho que se fiscalice, que se siga, que se controle y todo lo demás.

Qué, cuál es la función del directorio, es una función no ejecutiva, estamos conscientes de todos los informes, todos los informes están siguiendo los trámites legales, es por eso que yo quisiera entender un poquito la mecánica de estos procesos de venirme a contar cosas que ya están investigadas, que ya están siendo materia de investigación.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista.

Para que continúe, a través de la interrupción del congresista Morales.

Congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— La pregunta, entonces, si ya está concluida la investigación, porque me llama la atención porque acá hay una serie de recomendaciones que

yo le preguntado al doctor Távara, el secretario Anticorrupción y no tiene idea de que se hayan implementado estas recomendaciones, pero vamos a ponernos en la situación de que efectivamente se ha detectado estas irregularidades y el gobierno regional ha tomado cartas en el asunto, explíqueme, entonces, por qué razón se volvió a contratar a la empresa Viviana pocas semanas después.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver, congresista, voy a volver a repetirlo lo que dije.

La empresa Viviana, entiendo yo, no está inhabilitada por el OCI, no está sentenciada por el Poder Judicial, todos tienen la presunción al derecho de considerarse inocentes. Número uno.

Número dos, a la empresa Viviana no la ha contratado el directorio, la ha contratado la estructura orgánica encargada de hacer las contrataciones en época de emergencia cuando un dique se va a romper, y cuando solo hay una empresa que le puede brindar los servicios de la manera rapidez.

Es más, Agrorural, que fue el encargado de sufragar los costos de la tapada del dique Viduque, del dique pedregal contrata la misma empresa Viviana. Entonces habría que preguntarle Agrorural, brazo ejecutor del Ministerio de Agricultura, gobierno central por qué la contrata; debe haber alguna razón, ¿no cierto? Y debe haber una razón de índole técnico operativo, es como que solo vendan arroz en un supermercado y usted me pregunta por qué venden arroz en ese supermercado.

Y cuando usted me dice no, pero arroz también venden en el mercado. Sí, pues, pero no en las cantidades ni en la calidad que tú me has pedido comprar.

Entonces, precisemos las cosas: Número uno, para redondear la idea en beneficio y que quede totalmente claro.

La empresa Viviana no está inhabilitada.

- 2. El directorio no contrata, toma nota.
- 3. La mayor cantidad de contrataciones de esta empresa no la ha hecho el gobierno regional de Piura, la hecho el Ministerio de Agricultura a través de sus unidades ejecutoras, Agrorural y PCI.

Entonces, yo no sé si eso satisface su inquietud.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— La verdad que me satisface en absoluto, ¿no? Y además no me queda nada claro, y lo voy a decir por qué no me queda nada claro. En primer lugar, las contrataciones con la empresa Viviana no han sido en el momento que se iban a romper los diques, ha sido mucho antes. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, si usted me está diciendo que las empresas, y en algunas de estos informes que da Control Interno está la empresa Viviana, y el tipo de contrataciones que usted hacía eran contrataciones con exoneración y no necesitaban licitación pública, entonces cómo es que se contrata a esta empresa.

Y usted me dice que no hacía las contrataciones, que usted no tenía nada que ver, que usted no daba ninguna recomendación y siendo presidente del directorio usted no daba ninguna recomendación? ¿Usted no ha tenido conocimiento de que se ha contratado a Viviana? Señor Bertini, por favor.

O sea, usted era un hombre que tiene mucho poder en el gobierno regional, usted es asesor principal del gobernador, usted tiene que ver con el tema de la relación con las empresas privadas, usted ha sido presidente del directorio del Chira Piura, cómo no va a saber pues después de leer este informe que se va a contratar a la empresa Viviana, y decirme después de que se han seguido todos los procedimientos y que la empresa Viviana no estaba inhabilitada por eso se la volvió a contratar? O sea, cómo se cautelan los recursos del Estado, entonces, ¿y usted me va a decir que no sabía nada?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Morales, para que culmine.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidente.

Sinceramente, permítame continuar, por favor, Presidente, porque después de todas las...puedo decir de repente algo que puede ser hiriente, después de todas las cosas que usted está haciendo yo siento que usted está tomando el pelo a una comisión, una Comisión Agraria que ha venido a pedirle su opinión, y a pedirle respuestas a estos documentos, y a mi sinceramente me fastidia, lo digo con toda sinceridad.

Quiero hacer la siguiente pregunta, y espero que la conteste y no se vaya pensando.

Acá no se está tocando el tema de Agrorural, Presidente, tampoco se está tocando las contrataciones del Ministerio de Agricultura, ni Minagri, se está hablando del gobierno regional de Piura y queremos que se puntualice ahí.

Si no hay respuestas a eso, yo creo que usted no está cumpliendo un buen papel como funcionario, y definitivamente cualquier funcionario en el marco de la ley tiene que venir a dar explicaciones a un Congreso de la República, así que eso poniendo por delante.

Y no estamos hablando de poca plata, Presidente, solamente en el encauzamiento del río Piura, Tramo Laguna Ramón La Niña, sector Chutuque, cinco millones trescientos y tantos mil soles, cinco millones en un encauzamiento, Presidente.

Y en ella hay una observación también que hace la Contraloría y no podemos decir que no se sabía. De qué estamos hablando, dice: "Que dicha actividad se efectuó con un punto de inicio del canal quía que no corresponde a lo aprobado por la Autoridad Nacional del Aqua".

O sea, el Hotel [...?}ha recomendado y ellos lo han hecho en otra parte, ni el aprobado en los términos de referencia que elaboraron en paralelo con la ejecución de la actividad, otorgaron la ejecución a la contratista sin exigirle los requisitos establecidos en el anexo n.º 2; o sea el TDR al mismo tiempo.

Entonces, ahí hay una observación que yo quisiera que lo aclare esta vez. Cuál fue el papel si teníamos este conocimiento, cuál fue el papel del proyecto, y en su caso estar a cargo de este proyecto especial.

Nada más, Presidente, que conteste, y de ahí tengo una última pregunta que hacer.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, señor Carlos Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— No se me permitió responderle al congresista Zeballos, que es que el hecho de lo que usted ha aseverado no es correcto.

A la empresa Viviana se le ha contratado para después de que se han roto los diques para taparlos, y los ha contratado no el Proyecto Especial Chira-Piura, sino los ha contratado Agrorural.

Entonces, por favor, quisiera eso dejar claro en beneficio del entendimiento toda vez que no se me permite responder.

Sería bueno estar mejor ilustrado para hacer ese tipo de aseveraciones.

Ahora, lo segundo y respondiendo al congresista Morales, con todo respeto le digo que yo no le venido a tomar el pelo a nadie acá. Yo he recibido una citación, señor, en la cual es totalmente inespecífica, **(11)** sin ningún pliego de preguntas, y vengo con la mejor voluntad a responder. Y no estoy haciendo el uso de mi derecho de que se me especifique el pliego de preguntas, el cual usted me está haciendo, pero sí se las voy a responder.

El canal Chutuque fue una actividad que debió haber realizado el PSI. Ante la imposibilidad de desarrollarla, viene de manera —recuerdo, estoy apelando a la memoria— desesperada a finales de diciembre para que nosotros, como gobierno regional, la hagamos.

Definitivamente, nosotros no podemos dejar de recoger el pañuelo de hacer obras de prevención que mitiguen el Fenómeno de El Niño, que era esperado por todos.

Se cursaron invitaciones, y usted va a poder revisar los 18 000 folios, que acaban de ingresar, de los expedientes de contratación. ¿A cuántas empresas se les invitó para esa obra? ¿Y cuántas respondieron?

Entonces, una vez que usted pueda revisar eso, podrá tener un mejor elemento. Pero le digo, se hizo lo mejor que pudo en circunstancias muy, muy adversas, esa fue la condición.

Que la Contraloría ha investigado y ha encontrado hallazgos, perfecto, tendrán esos hallazgos que ser ventilados en los órganos correspondientes en su debido momento. Pero no entiendo cuál es la pregunta precisa que usted me quiere hacer, ¿que desconocía yo? Definitivamente no lo desconocía. Pero definitivamente la instrucción del directorio era cumplir con las obras de prevención lo más rápido posible antes de que vengan las lluvias.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Finalmente, presidente, quiero hacerle dos preguntas, porque, en realidad, poco o nada se ha contestado y siento que es casi una majadería. Yo espero que me dé buena impresión.

Presidente, dos preguntas:

La primera, es: ¿Qué empresa tuvo la mayor cantidad de número de proyectos y obras adjudicadas? ¿Y por qué montos?, que estuvo en ese proceso. ¿Cuál fue la que tuvo mayores montos? ¿Y qué obras les dieron? Esa es una de las preguntas.

Y luego, voy a terminar, presidente. Una más, por favor, permítame.

Tenemos en información, señor Bertini, que usted solicitó la voladura de un dique, ¿porque se inundaba una calle en la cual usted tiene su vivienda?, ¿para que pueda ser inundado el Bajo Piura?

Yo quisiera que eso nos explique también, porque es necesario hacerlo, porque hay algunos mensajes de WhatsApp que han sido publicados, y ha sido público a nivel nacional, donde usted da el grito al cielo por un vehículo suyo que se encontraba inundado. Y estábamos hablando, según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, estamos hablando más de 31 000 damnificados en Piura y su función era, precisamente, afrontar todo eso, ya que hemos tenido acá obras de prevención con más de 215 000 millones de dinero, que ha sido distribuido —usted dice— a diferentes sectores, está muy bien, pero ha habido inversión para el tema de prevención los años anteriores.

Entonces, tiene usted dos preguntas, que espero sí haya entendido lo que quiero.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— ¿Qué empresas tuvieron la mayor cantidad y número de proyectos? ¿Y por qué montos se adjudicaron?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver, hasta donde yo tengo las cifras, de las 48 actividades que sumaban 49 millones de soles, la que tuvo seis actividades, de las 48, la empresa Viviana. O sea, de los 48 millones, tuvo 10 583 000 millones, el 25%. Luego le sigue Consorcio del Norte con ocho actividades, por un importe de 9 881 000 millones.

Esas son las cifras que yo tengo.

Ahora, ¿no sé si eso satisface su inquietud, congresista? Perfecto.

Entonces, yo quisiera, por favor, en beneficio, porque esto sí es grave y esto sí quisiera dejarlo acá, y si alguien tiene alguna duda de lo que voy a explicar, le rogaría que lo diga ahora.

Yo pediría, hay una exposición que he dejado ahí, que está con mi nombre, y que ponga usted la última lámina.

El señor PRESIDENTE.— Para que lo proyectes.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— No sé en cuál de las pantallas se puede ver mejor, o si hay un puntero.

Bueno, pero sucede lo siguiente:

Este es el puente Independencia. Presidente, ¿puedo pasar el ecran para explicarles a todos ustedes?

A ver, este es el puente Independencia, que es el último puente del río Piura de norte a sur, o sea es el último puente previo a la salida a la laguna Ramón. Piura está arriba, Catacaos está arriba, Narihualá está arriba, El Pedregal está arriba.

¿Cómo fue construido este puente, señores, después del año 83 que se cayó?

La sección del puente total, el ancho del río, tiene 430 metros y está protegido por dos defensas, dos defensas que fueron hechas en su momento por el Proyecto Especial Chira-Piura, que es la defensa, esta roja, de la margen derecha, y la defensa de la margen izquierda.

Cuando fue construido este puente, no había dinero para hacer todo el puente en los 430 metros, así que se hizo un puente de 200 metros que quedó dentro del cauce del río.

¿Qué pasaba, señores?

Esta sección amarilla, que mide 230 metros, era una sección de tierra que tenía alcantarillas. Entonces, ¿qué permitía eso? Eso permitía que cuando el río no traía altos caudales, pasara por acá. Pero cuando el río traía altos caudales, ¿qué pasaba? Estas alcantarillas se rompían y por eso se llamaba "dique fusible".

Así fue conceptuado el río. ¿Para qué? Para que el río use todo su cauce en 430 metros y no en 200.

Entonces, eso pasó el año 98 y no pasó nada en Piura. En esa época la autoridad del CTAR, el ingeniero Alberto Joo, ordenó romper el dique fusible y usó todo su cauce, digamos, acotado dentro de las defensas.

Acá abajo está la población de Cura Mori, no hay otra población.

Entonces, ¿qué sucedió el año 2002?, porque esto fue hecho el siglo pasado.

El año 2002 el MTC, quien tiene la competencia sobre esta ruta, reemplazó este dique fusible con alcantarillas por una muralla de roca a prueba de bomba, tal como lo sabemos todas las personas que estuvimos ahí y los que saben de hidráulica.

Entonces, ¿qué sucede, señores? Y acá los que son congresistas de Piura lo pueden corroborar.

El cauce del río de 430 metros, es angostado acá a 200, es como si nosotros apretáramos una manguera. ¿Qué va a pasar en la parte trasera de la manguera? Se va a hinchar, y al hincharse, o se va a romper, o va a desbordar. Entonces, siempre supimos que esto era así.

Entonces, días antes de la tragedia yo, como presidente del directorio de Chira-Piura insistí mucho en esto. Y la rotura de este dique fusible, que requería maquinaria pesada, fue insistida con la Dirección Regional de Transporte, con Provías, con la autoridad, no hubo acuerdo, Provías no quiso romper esto.

Si este dique se hubiera roto, muy probablemente Catacaos, Narihualá, Monte Sullon, El Pedregal, no hubiera sido inundado.

A las cuatro de la mañana le hago notar, señor congresista, que la casa donde yo residía ya estaba totalmente inundada. La foto de mi vehículo no es que se intentara salvar, tenía el agua hasta arriba. Simplemente, yo dije que ya estamos inundados.

Pero el Bajo Piura, era cuatro de la mañana en esa época, el Bajo Piura no estaba inundado, el Bajo Piura se rompe a las diez de la mañana con un caudal de 3300 metros cúbicos por segundo. Es así que en ese momento ante la llamada de Alberto Joo, quien estuvo en esta época como presidente del CTAR, me dice: "Carlo, la única forma es romper el dique para bajar el tirante del agua y que no se siga desbordando por todo Piura".

Y es eso lo que digo yo, el fusible es el puente Independencia, tenemos que ver la forma de romperlo.

Y me responden ingenieros que habían participado, como el ingeniero Jaime Saavedra, de la Dirección de Transportes, me dice: "ahora ya no es una opción válida, es imposible, el agua está por todos lados. ¿Cómo entramos?". Miren, en situaciones de emergencia se puede entrar de cualquier forma, aunque sea con dinamita, con helicóptero por el lado del Ejército, pero hubiéramos salvado cuantas vidas.

Esta opción de romper el puente no hubiera sacrificado ninguna vida humana. Esta opción de mantener el puente ha costado muchas vidas humanas, ha costado que hayan 20 000 desplazados de allá, y ustedes, como congresistas, deben buscar al responsable de por qué no

se rompió este dique de piedra, a prueba de bombas, que ha sido construido en el cauce del río y que ha reducido la velocidad del agua elevando el tirante y produciendo que ante caudales ante los cuales Piura nunca se ha desbordado, se desborde.

Yo, como presidente del directorio del Chira-Piura, como conocedor, ¿no le parece ilógico que haya estado en mi casa sabiendo que se iba a desbordar con un caudal de 2400 metros cúbicos por segundo?

Si yo hubiera tenido la información privilegiada, simplemente me hubiera puesto a buen recaudo. Yo fui el principal damnificado.

Y es totalmente malévolo, maquiavélico y políticamente manipulador, decir que una zona que ya ha estado inundada, que no tenía salvación, quería salvarse.

¿Qué creía usted? ¿Que mi carro podía sacarlo de dos metros de profundidad para salvarlo? Por favor, tengamos un poco de racionalidad.

Lo que se estaba tratando de salvar era lo que no estaba inundado. A las cuatro de la mañana la ciudad de Piura y Castilla ya estaban inundados. El Bajo Piura, lo que es Catacaos, Narihualá, Monte Sullón, Monte Castillo, El Pedregal no estaban inundados.

Si hubiéramos podido romper esto, lo más probable es que esa gente no hubiera sufrido y el río hubiera usado todo su caudal.

Señores, son varios elementos que confluyen. La nota malévola es que publiqué mi carro. ¿Y por qué publiqué mi carro? Porque les dije: "Miren, ya estamos inundados", pero en ningún momento digo: "Por favor, salvemos esto en beneficio del otro".

Esa ha sido, digamos, la manipulación de la cual ha sido objeto este tema en contra mía e indirectamente en contra del gobernador Hilbck.

Yo quisiera que si alguien tiene alguna duda sobre lo que estoy diciendo, la plantee ahora. No la plantee después en un programa político que probablemente tergiverse todas las cosas, como lo ha sido *Cuarto Poder*, a los cuales ustedes han hecho mención al inicio de esta intervención.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Dos cosas importantes, presidente, ponerlo en la mesa y decirle, a través suyo, "usted no es nadie para que pueda limitar a un parlamentario plantear las cosas como tiene que plantearse", y lo digo abiertamente, siempre a través suyo, presidente.

Y lo segundo, presidente, me pedía una interrupción.

Adelante. Con todo gusto.

El señor .— Gracias, congresista Morales.

Yo lo que quiero que me explique es una cosa muy puntual, cuando usted señala que hay que romper el dique o se inunda Piura, cuando usted señala eso textualmente en el WhatsApp, —y se lo puede leer, si quiere— el doctor Távara y otros funcionarios del gobierno regional le dicen: "No, eso tiene que ser una decisión tomada con el gobernador, etcétera, etcétera, porque corre riesgo el Bajo Piura, etcétera", y usted insiste.

Es decir, cómo se puede entender, entonces, que usted haga un planteo, ellos den una voz de alarma en relación con su propuesta y usted insiste en el mismo sin mayor explicación y solo mandando fotos de su auto. O sea, ¿acaso los funcionarios están hablando de otra cosa y usted no tuvo tiempo para esclarecerlos?, ¿o de qué estamos hablando?

Porque es evidente que los funcionarios le están diciendo: "Tu decisión conlleva a un riesgo que tiene que ser analizado por el gobernador, por los alcaldes, no puede tomarse de manera apresurada". Eso es lo que le dicen en los *WhatsApp* y ustedes dice: "No. Hay que romper el dique porque si no se inunda Piura".

Bueno, el envío de la foto de su auto fue por lo menos absolutamente (12) desafortunada, porque qué tenía que ver la foto de su auto en el análisis.

Entonces, obviamente, eso ha generado dos suspicacias: la primera, teniendo usted el poder que tiene, señor Bertini, ¿cuál fue su accionar posterior a eso? Y en segundo lugar, obviamente, una decisión que a juicio del que lee los *WhatsApp* puede entenderse que usted prefiere la posibilidad por lo menos que se inunde el Bajo Piura, a la certeza de que se inundaría Piura.

Entonces, lo que yo me pregunto es: ¿Por qué razón señalaron esto todos los demás funcionarios del gobierno regional que aparecen en el *WhatsApp*?, que esa sugerencia suya tendría que ser discutida y consentida en otro espacio, y no solamente porque es decisión suya.

Yo quisiera que usted me aclarara eso, porque realmente eso se generó en toda una preocupación enorme por cómo el asesor principal del gobernador regional podía tener una sugerencia, digamos, que afectaría tan seriamente a los pueblos del Bajo Piura.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelve, señor Bertini.

Sírvase tomar asiento.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio. — Cómo no, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Señor Bertini, dígame usted: ¿El año 2015 o 16 había inversiones en esa zona del dique, había inversiones de descolmatación, limpieza, en esa parte donde prácticamente se ha convertido en un peligro eminente en toda la región de Piura?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Sí. Efectivamente, el PSI se encargó de descolmatar todo el río Piura, desde el tramo del puente Grau hasta pasado el puente Independencia y llegar hasta la laguna Ramón, se descolmató, sí, entiendo que para un caudal de 2000 metros cúbicos por segundo.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Como usted mismo lo ha dicho, el año 1998 la crecida del río ha sido de 4400 metros cúbicos por segundo. En el 2017 ha sido de 3300; pero, sin embargo, hay terceros responsables aquí, como usted lo está manifestando, que prácticamente han hecho un daño a toda la región de Piura.

Quiero finalizar, presidente, usted un poco me ha puesto en confusión, decía que ha recibido encargos del PSI para la ejecución de todos los trabajos preventivos del año 2015.

Yo le había preguntado si, efectivamente, esos encargos eran con transferencia de partida, y que usted simple y llanamente hacía las invitaciones para el contrato correspondiente de esta limpieza de los ríos.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Precisemos nuevamente.

Los encargos que recibimos fueron solo 48 encargos y ninguno estuvo referido a limpieza de río. La limpieza de los ríos, tanto del río Chira, del río Piura, fueron ejecutados directamente por el Ministerio de Agricultura (PSI), vale decir dentro de las 48 actividades, y usted podrá revisarlas, no hubo una sola que estuviera referida a la limpieza de este tramo ni de cualquier otro tramo del río Piura.

No sé, congresista, si le...

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Correcto, señor Bertini.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Ahora había otra...

El señor PRESIDENTE.— Tome asiento, porque todavía falta formularle mis preguntas, señor Bertini, por favor.

Ya vamos a culminar, porque hay algunos congresistas que tienen otras comisiones.

Bueno, señor Bertini, a mí me gusta que me responda las preguntas claras y concisas, y puntuales. No se explaye, porque lo pueden complicar más de lo complicado que estamos ya.

¿Desde cuándo y hasta cuándo ocupó usted el cargo de presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver, vuelvo a repetir.

En tres ocasiones, señor presidente, la primera, desde enero de 2011 hasta noviembre de ese mismo año; la segunda, desde enero de 2015 hasta febrero de ese mismo año; y, la tercera, desde agosto de 2015 hasta abril de 2017.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Quién lo nombró como presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura? ¿Y por qué razones dejó dicho cargo?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Me designó el gobernador regional, Reynaldo Hilbck. No, primero, en la primera ocasión el presidente regional Javier Atkins; en la segunda oportunidad, la segunda y tercera, el gobernador regional Reynaldo Hilbck.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted viene ya del gobierno de Atkins.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver, yo participé en el gobierno del señor Javier Atkins por espacio de los nueve primeros meses de gobierno.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Cuáles eran sus funciones como presidente del directorio del Proyecto Especial Chira-Piura?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— A ver, las funciones del presidente del directorio del Chira-Piura están establecidas en el Manual de Operaciones y son:

Representar al proyecto especial ante las autoridades políticas, civiles, religiosas, públicas, privadas, de carácter nacional e internacional.

Velar por el cumplimiento de los acuerdos del consejo directivo.

Supervisar la gestión de la gerencia general.

Disponer, con acuerdo del consejo directivo, investigaciones, auditorías, inspecciones, de ser el caso.

Informar periódicamente al presidente del gobierno regional sobre la gestión del consejo directivo y el funcionamiento del proyecto.

Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo, y

Poner a consideración del consejo directivo la Memoria Anual, los estados financieros contables, los planes estratégicos y operativos, y la evaluación del presupuesto anual del Proyecto Especial Chira-Piura.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Cuánto fue el presupuesto que tuvo el Proyecto Especial Chira-Piura para enfrentar la emergencia de 2015?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— El Proyecto Especial Chira-Piura tuvo un presupuesto aproximado, transferido del Minagri, de 29 millones de soles y aparte destinó recursos propios de su marco del Presupuesto Institucional Modificado por aproximadamente, y con cargo a revisarlo, señor presidente, por cinco millones.

El señor PRESIDENTE.— ¿A cuánto asciende su patrimonio, señor Bertini? Especifique cuántos inmuebles y acciones de empresas y vehículos se encuentran a nombre suyo, de su esposa, hijos o mayores de edad.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Bueno, desde mucho antes de haber ingresado a la primera gestión de este gobierno, tengo una sola casa, que está valorizada aproximadamente en dos millones de dólares, que fue construida el año 2008. Tengo acciones en diversas empresas agrarias, y tengo un solo vehículo inscrito a mi nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles son las empresas?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Fundamentalmente las empresas son *ABB* Agraria, Constructora El Pacífico, *Agro BM* y Criadero Bertini.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Todas constituidas, perdón, para puntualizar, antes de que yo desarrollara función pública alguna, y todo el patrimonio que le he mencionado también ha sido adquirido antes de entrar a la función pública el año 2011.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Explique qué acciones tomó usted para llevar adelante los procesos de selección de las empresas que realizaron las actividades de emergencia?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Bueno, sencillamente no corresponde al directorio tomar funciones ejecutivas, como lo he dicho, por lo tanto no pude haber tomado ninguna acción para contratar a las empresas que desarrollaron las acciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién designó y cuáles fueron los integrantes del comité especial que se encargó de seleccionar las empresas que se adjudicaron las actividades de emergencia?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Dentro de lo que es el Proyecto Especial Chira-Piura, el área de abastecimiento y dentro de la gerencia regional hay una infraestructura, el área de licitaciones y contratos, y lo propio para la Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba, y la Gerencia Subregional Luciano Castillo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién suscribió los contratos por exoneración para las actividades de emergencia?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Primero, se obtienen dos acuerdos de consejo regional, permitiendo la exoneración de los procesos, y luego el área de abastecimiento es la que suscribe los contratos con cada uno de los proveedores.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia suscribió el Proyecto Especial Chira-Piura? ¿Y cuáles fueron las empresas beneficiadas?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Aproximadamente, con cargo a revisar esta respuesta, 29 actividades. ¿Perdón? 29 actividades.

A ver, permítanme revisar, 29 actividades por un valor total de 27 165 014 millones.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Quiénes fueron los responsables de supervisar el avance de las metas programadas y el cumplimiento del objeto de todos los contratos, señor Bertini?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— El Ministerio de Agricultura, a través del Programa Subsectorial Irrigación (PSI).

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién designó a dichos supervisores? ¿Y cuánto se les pagó por dicha función?

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Esos supervisores fueron designados contractualmente en los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura, designados por ellos y pagados por ellos.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Finalmente, agradecemos la participación del señor Antonio Bertini Hurtado. Antes de invitarlo a retirarse, vamos a seguir investigando sobre estos presuntos actos de corrupción en Piura.

Señor Mártires.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, qué vamos a escuchar ahora.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lo que puedo pedir a esto... No acepto ningún tipo de burla, presidente.

Por favor, lo que quisiera...

El señor PRESIDENTE.— No es ninguna burla.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Que me den mi oportunidad como congresista de la República.

Lo que puedo pedir acá, y como dije temprano con el presidente regional, con los gobernadores regionales, es que todo lo que se ha dicho acá, y las autoridades competentes tomen acciones, porque no solamente se está tocando... o venir a hablar aquí con ciertos informes y que me estén grabando, y botando en el *face* para ver cómo critico.

Aquí hay responsables, estamos hablando del PSI, estamos hablando del gobierno central que manejó mucho dinero y que tiene nombre propio el anterior gobierno. Eso, inmediatamente tiene que partir de donde debe de partir, porque acá los defensores realmente lo que creen que están haciendo bien, criticando o haciendo... hay más responsables de quienes ahora critican y defienden.

Una interrupción el congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Muchas veces porque las obras son ejecutadas en una región, piensan que el gobierno regional las ejecuta. En este caso el que ha ejecutado la mayoría de las obras es el Ministerio de Agricultura, pues nosotros tenemos que encaminar la investigación. Más por allá creo que estamos tomando el camino equivocado.

Y como decía el congresista Mártires, de esto se aprovecha muchas veces políticamente para tratar de destruir a una persona que puede estar trabajando bien, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Melgar.

Una interrupción está solicitando el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— La verdad, señor presidente, que yo con mucho respeto siento vergüenza ajena. Acá nosotros hemos venido a ver si se están usando bien los recursos del Estado en el gobierno regional, en el gobierno nacional y no hemos venido acá a limpiar a nadie.

Entonces, acá hay una serie de preguntas que no se han respondido claramente, y el gobierno regional aquí tiene que responder porque no estamos hablando, congresistas, ni de diez millones, ni de cinco millones, estamos hablando de mucho dinero. Y estamos hablando de obras que fueron destinadas a prevenir el desastre que hubo en Piura.

Por supuesto, que tenemos toda la autoridad de investigar y tener respuestas no solamente a nivel nacional, sino también de nivel regional.

Aquí no se trata de decir 'estamos equivocados', 'miremos a nivel central y limpiemos a nivel regional', de ninguna manera. Esa no puede ser la intención de la comisión.

Yo, la verdad, estoy muy sorprendido por algunas actitudes blanditas, tibias, que no se condicen con la responsabilidad que tenemos como congresistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, congresista Mártires.

Solamente dos interrupciones puede dar usted, nada más.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Presidente, por alusión, porque el congresista Zeballos se está dirigiendo a mi persona.

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Presidente, pero hay que ser más justo. En este caso, él se está dirigiendo abiertamente a mí, porque dice que estamos tratando de limpiar porque lo que yo he dicho es que esto viene del gobierno central.

El señor .— Mártires, una interrupción, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

El señor .— Gracias, presidente.

Nosotros en una reunión anterior, el año pasado, justamente viendo estas irregularidades y viendo la corrupción que se había enquistado en el gobierno de Ollanta Humala Tasso, es lo que habíamos solicitado, que esta comisión se pronuncie y se forme una comisión investigadora, del cual ya estaríamos llegando casi al fallo final. Esto se preveía, porque se han invertido, se han gastado más de 3000 millones de soles en lo que ha sido supuestamente la descolmatación, la prevención de El Niño, supuestamente. Y el PSI ha manejado el dinero a su gusto y lo está informando, tanto el director ejecutivo, igual también lo ha informado el mismo presidente regional (13) de Piura.

Y no solamente Piura, lo mismo ha sido en Tumbes, lo mismo ha sido en Arequipa, ha sido a nivel nacional.

Yo creo que debemos retomar esto, porque no esperemos todavía que hayan cosas más fuertes para decir que no lo hicimos en su momento.

Yo comparto con Mártires, y creo que todos estamos compartiendo, que esto en su momento se ha solicitado antes de que llegue el Niño Costeño, que efectivamente se haga una investigación y la verificación de todo lo que ahora ya desapareció. En ese momento todavía se veía que solamente botaron una piedra y cobraron más de un millón de soles.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, presidente.

Lo que quiero decir, no hay palabras tibias a medio decir. Soy inteligente, no soy bruto.

Para hacer unas cosas, tratar de tener cámaras, tratar de tener algo a beneficio. Eso es vergonzoso.

Vamos al fondo, yo asumo que alguien también defiende al ex gobierno, yo asumo que su corazoncito está por allá. Pero yo pido que se investigue, realmente que se forme una comisión investigadora para ver si los de Piura, los gobernadores de Piura o los representantes, los responsables tienen que irse presos, que se vayan, pero que sean su objetivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para culminar, la participación del señor Morales, que sea concreto y breve, por favor.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Voy a terminar haciendo ver claramente que hay dos posiciones: aquellos que quieren que ante una exposición totalmente inadecuada y con falta de respeto incluido acá, por eso he dicho inclusive mi posición, no quieren ver y se han callado. Y somos sumamente muy minuciosos en algunos casos y en otras que no nos conviene, y eso no me parece correcto.

Yo creo, presidente, sobre este tema hay todavía muchas cosas por hacer, asumiendo nuestra función de fiscalización. Y acá no vamos a decir que el PSI, no, señor, acá la información de Contraloría dice que el gobierno regional con su proyecto especial. Ellos son los que han asumido la responsabilidad de ejecutar esos 200 y tantos millones, ahí lo dice, que hayan distribuido, bueno, por sectores, ahí está.

Estamos hablando de eso, presidente, así que acá no quiten el foco* de las cosas, y esto es hacer política. Disculpen, estamos haciendo política también.

Muchas gracias, presidente. Concluyo con eso.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Morales.

Finalmente, agradecemos la participación del señor Carlo Antonio Bertini Hurtado. Lo invitamos a retirarse.

Vamos a seguir investigando al respecto sobre estos presuntos actos de corrupción.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Señor presidente, solo una petición en base a su propia [...?]. En el último párrafo dice que tengo derecho a solicitar la transcripción de la intervención.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Se le va a hacer llegar.

Igual las preguntas que usted no ha podido absolver, pueden ser absueltas a los despachos de los congresistas y a esta Comisión Agraria.

El señor BERTINI HURTADO, Carlo Antonio.— Ya.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa de trámite de aprobación del Acta. Se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Congresista Federico Pariona, congresista Elard Melgar, congresista Mártires, congresista Clayton Galván, congresista Zeballos, congresista Morales, congresista Bienvenido Ramírez.

Los que estén en contra y los que se abstengan. Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, ha sido aprobada la dispensa por unanimidad, siendo aproximadamente las 12 horas con 48 minutos.

Colegas congresistas, agradeciéndoles su presencia, siendo las 12 y 48 minutos del lunes, 8 de mayo de 2017, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 12:48 h, se levanta la sesión.